

ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS DE AUXILIO EN CARRETERA

Grúas de auxilio en carretera: SOMOS PIOTITATOS

- Se endurecerán las sanctures.
- La Nit del Transport rinde homenaje al sector.
- Impugnamos el Decreto Regulador de Grúas de Madrid.
- Suben los carburantes: ANEAC es consultada por la Generalitat.





Portugal aprueba el sector de auxilio en carretera.



Entretenimiento Automóviles, S.A.

DIVISIÓN EMPRESAS

Avda. de Burgos, 93 - 28050 Madrid Telf.: 91 384 87 71 - Fax: 91 384 87 55 Móvil: 630 06 25 19

DETALLE DE OFERTA DE PRECIO

PRECIO CHASIS CABINA Y OPCIONES REI	NAULT V.I.			
Descripción	Precio Tanifa	Descuento %	Descuento importe	Precio neto:
Chasis/cabina	5.261.125 Pta	36,00	1.894.005 Pta	3.367.120 Pta
DEPOSITO DE COMBUSTIBLE 140 L	15.807 Pta	36,00	5.690 Pta	10.117 Pta
RETROVISORES CON BRAZOS GRANDES	12.645 Pta	36,00	4.552 Pta	8.093 Pts
PACK CLIMATIZACION	219.130 Pta	36,00	78.887 Pta	140:243 Pta
Precio neto:	5.508.707 Pta	36,00	1.983.134 Pta	3.525.573 Pts

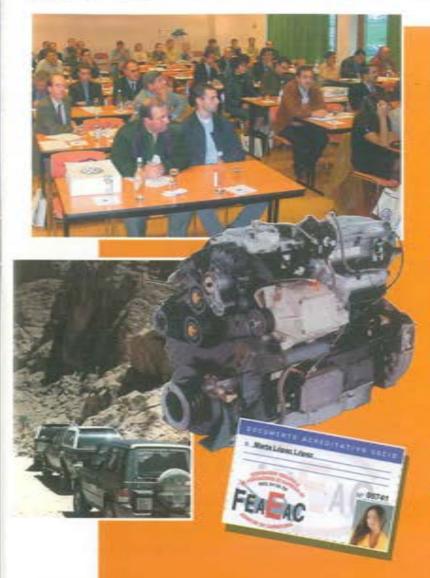
RESUMEN OFERTA			
Comentarios			
	Por vehículo	Nº vehículos	Total
Chasis/Cabina + Opciones sin I.V.A.	3.525.573 Pta	1	3.525,573 Pta
Precio neto total sin LV.A.	3.525.573 Pta		3.525.573 Pta
IVA:		16,00 %	564.092 Pta
Precio neto total:			4.089.665 Pta







Sumario



Relacion de empres	as anunciantes ordenadas alfabética	country
Empresa	Activities	Págin
Easa Renault	Vehiculos industriales	
Arch .	Vehiculos industriales Telecomunicaciones	
Brett	Telecomunicaciones Asistencia y reperación de vehículos	
liges	Asistonicia y reporación de vehiculos	
Asia	Asistancia y repartatión de vehiculos	- 3
Villafrance	Asistancia y reparación de vehiculos Asistancia y reparación de vehiculos	
Detectal Terran	Complementors y material profesional	
Rescrane	Complementos y material profesional	1
Autograss	Asistmolo y reparación de vehiculos	
Dyna	Asistencia y reparación de vehiculos	1
Inglementos	Complementos y staterial professional	
Royve	Reparación de vehículos	-
Royre LF Monit Admar	Reparación de vehícules Reparación de vehícules	
Klimer	Asesavia e informática	
Forms .	Fabricación de gruati	1 2
Shirt	Ribricación de gruati Complementos y material profesional Ralistancia y reparación de vehiculas	
Mora	Asistencia y reparación de veticules	
Campoerias Hispatis	Febricación de anian	
Great Quart	Fabricación de grúas Asistencia y reparación de vetriculos	
Alteriary	Servicios multiples	1
IQ Control España	Asesoria de sistemas de colidad	
Plateflams (birica	Science a recognist de potacidas	
Relencani	Vertuario profesional Asistencia y reparación de vehiculos	
Mindre	Asistencia y reparación de vetrculos	5
Data Control	Sentence informations	
Graze Ramos	Asistencia y reparación de veticulos Asistencia y reparación de veticulos Asistencia y reparación de veticulos Fabricación de grisos	1 6
La Rai Gries Enlas Sant Jordi	Asistencia y reparación de vehículos	6
Enlas Sant Jord	Asistancia y reparación de veticulos	
Jose Lais Name	Fabricación de grises	
les Centre	Asistancia y reparación de veticulos	- 1

Asamblea nacional	1
Colaboramos con la Administración	
Ley de Reglamento sancionador	10
III Congreso ARAN	21
Curso de Auxilio en Carretera	31
Identificamos a nuestros socios	-41
Nace la Asociación de Gerona	52
Combustible más caro	-53
Decreto grúa de Madrid	56
La Nit del Transport	57
Expedición Marruecos 2001	58
OPINION	
Carta del presidente	
Entrevista: Juan Álvarez	42
Espacio solidario	66
SERVICIO	
Acuerdo Cepsa	16
Cuánto cuesta la grua?	
Cursos Forcem	24 28 36 46 44
Tienda ANEAC	36
Motores de gas	40
Profesión	44
Tarifas de referencia	48
Decálogo del usuario	48 48
Proveedores	50
www.aneac.net	54
Seguros	54 60
Acuerdo Solred	61
ANEAC recurre sus sanciones	62
Son välidas las denuncias?	66
Seguridad vial: apnea del sueño	68
Mercado	
Fed. Emp. de Amb.: carta del presidente	70 32







Carta del presidente

Esperando sea ésta una misiva reconciliadora pura todos los profesionales de la Asistencia, va siendo hora de pasar página y dirigimos hacia el futuro con la madurez de haber superado una etapa de niñez y adolescencia en nuestra Asociación; que por otro lado nos ha aportado esa experiencia y sabiduría de lo que se tiene y no se tiene que hacer, y que en todo comienzo y en todo nacimiento existe.

Vamos a dejar en el pasado los "dimes" y "diretes" que en otro tiempo fueron el caldo de cultivo de la ignorancia de algunos y de los intereses particulares de otros; lo cual ha llevado a fortalecernos, y a demostrarnos a nosotros mismos la fuerza de superación que realmente tenemos y lo importante que somos como grupo. Por todo ello, a todos los socios os doy las gracias por el apoyo y la confianza que habéis depositado en mi persona. Y a todos esos profesionales que tenéis intereses en este sector os convoco a que participéis activamente, pues vuestra ayuda es muy importante y necesaria para conseguir nuestros objetivos. Objetivos que no son otros que los de crear un espacio propio en el mundo laboral y empresarial, donde se nos reconozca nuestra labor y aportación a la sociedad.

Sabemos que no va a ser fácil, pero creo que estamos en el camino correcto; a tal fin, os puedo adelantar la reciente creación por parte de la Administración Pública del "Grupo de Trabajo número 42" del Consejo Superior de Tráfico y Seguridad de la Circulación Vial. Es la Mesa donde se atienden y debaten todas las propuestas de regulación del sector, para adaptar las normas ya existentes o crear las que sean necesarias. Todo ello dentro de un marco de diálogo y comprensión por parte de la Administración, representada la misma por Delegados de la Dirección General de Tráfico, de Transportes, y de Ciencia y Tecnología; tratando todos ellos, junto con esta Federación, de sacar adelante el proyecto de consolida-

ción de nuestro sector. También os diré que se ha firmado un acuerdo con UNIA-TRAMC (UGT) para la representación de esta Asociación en el Comité Nacional del Transporte donde podemos exponer, asimismo, todas aquellas propuestas que nos puedan afectar positiva o negativa-También este año hemos sido dotados con cursos de formación englobados en el proyecto FORCEM, para la formación denuestras empresas y operadores; que al igual que el año pasado. vamos a impartir en todas las Comunidades Autónomas Por otro lado os dirê que para este año teniamos previsto, como una de nuestras metas, hacer elecciones sindicales y firmar un Con-

Por otro lado os dire que para este año teniamos previsto, como una de nuestras metas, hacer elecciones sindicales y firmar un Convenio Colectivo de Trabajo con UGT y CCOO que recogiese realmente la situación laboral de nuestras empresas y de los trabajadores de las mismas; pero aunque es mucho el interés nuestro, no lo vamos a poder hacer sin vuestra colaboración.

Y por último, quiero desde aquí hacer un llamamiento a la reflexión de todas las Compañías de Asistencia para que se impliquen en este proyecto.

Un proyecto que tiene un objetivo común: dar una buena asistencia al usuario.

Ya, sin más, desearos a todos unas felices fiestas. ¡Feliz Navidad!

> Rafael Merino Calderón Presidente de FEAEAC



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE EMPRESAS DE AUXILIO EN CARRETERA

Eorra: FEAEAC. c/ Juan Hurtado de Mendoza, 5 -semisotano - 28036 MADRID. Telt.: 902 34 56 70 - 902 102 197 Fax: 913 50 30 79 www.aneac.net e-mail: vaneg@aneac.net

Consejo Entrorial: Rafael Merino Calderón , Francisco García del Río , Juan Antonio Vázquez Daza , Enrique Lahoz Sierra y Erresto Rodríguez. Coordinación: Vanessa García. Realización:

16/15 factury: Avida, de Artesanos, 2, E1-18 28760 Tres Cantos. Madrid Til.: 918042971 Diseño gránico: oreval. Fotocomposición, rotomecánica e impresión: FOTOTRACK, c/ San Dalmacio, 5, 3º nave 2, 28021 Madrid Tell.: 91.723.04.30 Fax: 91.723.04.31 - Depósito Legal: M-1492-1999

Esta publicación, no puede ser reproducida ni en todo ni en parte, sin previa autorización. La revista no se identifica necesariamente con la opinión de sus colaboradores.

FEAEAC es miambro de Federación Internacional de Especialistas en Rescala), organismo que cuenta con representantes en el Parlamento Europeo. Son miembros de IFRS. Alemania. Gran Bretarla, Passas Bajco, Bélgica, Fellandia, Suecia, Noruega, Deservaca, Sucza, Italia, Francia, España, Eslados Unidos de América y Emiratos Acabes Unidos.







R2A TELEFONÍA, S.L.

TFNOS.: 687 53 54 56 - 91 733 17 25 - FAX: 91 314 68 97

NOS PERMITIMOS RECORDAROS QUE
ANEAC TIENE EN LA ACTUALIDAD
CONTRATO DE COLABORACIÓN
CON AIRTEL MEDIANTE EL CUAL
PODEMOS DISFRUTAR DE UNOS
DESCUENTOS IMPORTANTES QUE
OS DETALLAMOS:

- CON UNA FACTURACIÓN GLOBAL DE MÁS DE 2.500.000 PTS/MES PODREMOS DISFRUTAR DE UN 50% DE DESCUENTO EN TODAS LAS LLAMADAS QUE REALIZAMOS ENTRE TODOS LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN.
- 2. POSIBLE DESCUENTO ADICIONAL, DE HASTA UN 16,5%, POR CONSUMOS MAYORES EN EL CONJUNTO DE LA ASOCIACIÓN

UTILIZANDO ESTAS HERRAMIENTAS QUE LA ASOCIACIÓN PONE A TU SERVICIO PODRÁS REDUCIR TUS COSTES.

Acuerdos de la Asamblea General de 29 de marzo

A finales de marzo

ANEAC celebró su

Asamblea General

en la que, entre otros

temas, se procedió

a la renovación de

la Junta Directiva.

on la asistencia de 226 socios, entre pre-/ sentes y representados, ANEAC celebró el pasado mes de marzo su Asamblea Nacional, Tras la apertura de la sesión por parte del presidente, Rafael Merino, antes de entrar en el orden del día se expone el espinoso tema de la reciente expulsión de cuatro socios. Con el fin de que la asamblea discurra con la mayor transparencia dada la importancia de los asuntos a tratar y en vista de las numerosas interpelaciones que han efectuado los socios sobre la conveniencia de zaniar los asuntos que han dado lugar a las referidas expulsiones, el Sr. Merino pide que se someta previamente a la Asamblea, conforme al articulo 8 de los estatutos, la ratificación del Acnerdo de la Junta Directiva de 27/3/01 de perdida de la cualidad de socio de la asociación de Antonio Cerván, Martin Gil, Ri-

El Sr. Merino, informa que el pasado día 27/3/01 la Junta Directiva acordó la nérdida de la condición de socio de los citados señores. tras lo cual se han presentado a la Asamblea cuatro escritos de los socios que han perdido tal cualidad

cardo Martinez y Mariano

Fernández.

recurriendo la baja acordada por la Junta Directiva. Se da lectura al escrito remitido por Antonio Cerván el 26 de marzo de 2001 en que éste imputa conductas a miembros de la Junta que infringen los estatutos, afectan negativamente la imagen de la asociación frente a otros colectivos, fundaciones para la formación y administraciones públicas donde la asociación tiene intervención, además de resultar de todo punto falsas. Con relación a la imputación de uso indebido de fondos de la asocia-

ción, el Sr. Merino reitera

el derecho estatutario de los socios a inspeccionar los libros contables de la asociación e insta a cualquier socio a ejercer tal derecho para lo que "tienen a su disposición en la sede de la asociación hasta la última factura". Además existe un informe de Auditoria a disposición de todos los socios que, por razones operativas, se entrega en la Asamblea a varios de ellos, en su calidad de coordinadores provinciales y/o territoriales. Con relación a la imputación al Sr. Merino de lucro con las compañías DKV v otras, existe un procedimiento judicial sobre este asunto entre el Sr. Cerván v el Sr. Merino, existiendo un acta de conciliación y sobre el que no ha reesido resolución definitiva.

SOCIOS EXPULSADOS

Con relación a los impagos de Mariano Fernández a la asociación, se exhiben las facturas pendientes de pago, documento bancario de devolución y abono de las mismas el 28/3/01, tras recibir el acuerdo de pérdida de la cualidad de socio.

Acerca de las relaciones institucionales de la asociación, ante la Dirección General de Transportes v ante el Conseio Superior de Tráfico y Seguridad Vial, atribuidas a D. José Antonio Palmeiro, el Sr. Merino, remite a los asistentes al articulo publicado en la revista InfoANEAC "UNIATRAMC informa", donde se explica el desarrollo de las gestiones efectuadas para eludir la aplicación del art. 9.i) de la Orden de 24/8/99. También da lectura al acta del Pleno del señalado Consejo al cual asistió él y no el Sr. Palmeiro. Respecto a la imputación de destitución del Sr. Palmeiro, el Sr. Merino muestra a los asistentes el original de baja cur-

Y por último, con relación a la imputación de falsedad en la documentación de cursos de FORCEM. El Sr. Merino exhibe a los asistentes y entrega en la Asamblea las actas de la Junta directiva de la federación catalana en las que quedaba mandatario Ricardo Martinez de la Parra de la ejecución de dichos cursos, la relación de asistentes a los cursos entre los que figuran el Sr. Martinez y el Sr. Gil v demás documentación relativa a los cursos. asi como la denuncia que presenta el Sr. Merino al Juzgado para que se investiguen v esclarezcan los hechos que rodean los refe-

sada por el citado Sr. Pal-

meiro, el pasado día 8/11/00,

y dos cartas de los Sres.

Cerván v Fernández Muros

retirando la confianza al

Sr. Palmeiro.

Se abre un debate en el que intervienen varios socios para manifestar su opinión al respecto, unos a favor del presidente y otros en contra de la baia de los citados socios.

ridos cursos del FORCEM.

Aclarados los motivos del acuerdo de la Junta sobre pérdida de la condición de socio de los meritados señores se somete a votación de la Asamblea si se ratifica o no el acuerdo de Junta Directiva de 27/3/01. El resultado es de 43 votos a favor de la ratificación del acuerdo de la junta; 26 en contra de tal acuerdo y 9 abstenciones.

Tras esto se procede a la puesta a disposición de los cargos de la Junta para elección de nueva Junta, el Sr. Merino v el resto de los componentes de la Junta Directiva presentan su dimisión irrevocable. Tras la presentación de candidaturas, se procede al acto de votación. La nueva Junta Directiva, avalada por 143 votos de los 226 disponibles, queda compuesta por Rafael Merino Calderón (presidente), Francisco Garcia del Rio (secretario general). Juan Antonio Vázquez Daza (vicepresidente de asuntos técnicos). Enrique Lahoz Sierra (vicepresidente de asuntos económicos - tesorero) y Ernesto Rodriguez Grande (vicepresidente asuntos ge-

MEDIO MILLAR DE ASOCIADOS

En el informe de gestión asociativa el Sr. Merino expone cómo se ha aumentado la afiliación hasta cerca de 500 asociados y la territorialidad de la misma. refiriendo la creación de una federación de empresarios de auxilio en carretera en el ámbito nacional que permita la mayor independencia económica y organizativa de los miembros de la asociación.

Se informa por parte del Sr. Merino de la constitución bajo la dirección letrada del Sr. Domínguez del Valle de una federación nacional formada por siete asociaciones provinciales v comunitarias denominada FENEAC, Dicho letrado expuso la conveniencia de constituir una asociación

nacional que de cobertura al resto del territorio nacional dónde aún no existe asociación provincial, dicha asociación debe tramitarse al amparo de la Ley 19/77 v en un futuro adherirse a la nueva federación creada en el pasado mes de febrero. Mediante este instrumento asociativo se podran firmar convenios colectivos de trabajo e intervenir en diversos foros participativos con las Administraciones Públicas. A tal

mente todos los presentes acuerdan por unanimidad constituir en este acto una asociación de ámbito nacional de empresas de servicio de auxilio y rescate en carretera, con idéntica sede en Madrid que ANEAC, y cuva Junta Directiva está compuesta por son los mismos que acaban de elegir nera ANEAC. Además acuerdan que esta asociación se adhiera a la federación FENEAC.

fin e informados puntual-

nerales).

* Servicio permanente 24 horas Redondela y Vigo

* Guardería de

GRÚAS

* Taller electricidad

del automóvil

* Grúas plataforma

* Grúa pluma para rescate

vehículos siniestrados

Télf.móvil: 608 985 176 - 609 382 060

Quintela Quinteiro, 58 - REDONDELA Telf : 986 404 847 - Fax 986 404 864



MECÁNICA DE COCHES EUROPEOS Y AMERICANOS CAMBIOS AUTOMÁTICOS

CONCESIONARIO RACE

Teléfono: 988 214 445

Móviles 670 887 529 - 600 405 795 - 600 405 796 LÓPEZ FERREIRO, 3 (EL VEINTIUNO) - 32001 OURENSE



Colaboramos con la Administración

A mediados de julio se reunió el Grupo de Trabajo 42 del Consejo Superior de Tráfico y Seguridad de la Circulación Vial. FEAEAC, en calidad de representante del sector de empresarios de auxilio en carretera, presentó una extensa propuesta de modificación de las normativas actuales.

omenzando por la normativa en materia de /Tráfico v Seguridad Vial las modificaciones se centran en la identificación del servicio de auxilio en carretera y la inclusión del mismo dentro del concepto de vehículo prioritario, en servicio urgente. Para ello deberán realizarse cambios en el Reglamento General de Circulación y Reglamento General de Vehiculos, Incluso se ha pedido que si fuera preciso, la Dirección General de Tráfico dictase una resolución al res-

Como complemento al reconocimiento de los vehículos

de auxilio en carretera, se ha I solicitado la creación de una señal especifica para vehiculos exclusivamente dedicados al servicio de auxilio y rescate en carretera. Así se pide que se recoja dentro del grupo C del anexo II del Reglamento General de Vehículos la definición de "Vehiculo de auxilio en carretera: vehículo destinado exclusivamente al transporte o arrastre de vehiculos accidentados o averiados", con especial énfasis en la diferenciación de los denominados porta vehículos y grúas de arrastre. Se pide esta diferenciación amparada en que estamos ante un vehículo

de exclusiva dedicación, amparado por una señal especifica y considerado prioritario, que además realiza una función de servicio de utilidad pública.

Una vez definido el servicio y vehículo con que se desarrolla, habrá que pensar en la expedición de autorizaciones permanentes para el servicio de auxilio en carretera o incluir en la resolución armal de regulación del tráfico a los vehículos de auxilio en carretera. También se ha pedido la aprobación de un color distintivo que sirva para diferenciar a los vehículos de auxilio en carretera.

En previsión de aquellas situaciones en las que el vehículo de auxilio sea susceptible de ser calificado como transporte especial, dado que la actividad es impredecible, se solicita que se contemple esta situación para extender a este tipo de vehículos una autorización genérica por plazo determinado.

TRANSPORTES POR CARRETERA

Ya en el grupo de propuestas de modificación de la normativa de Transportes, FEAEAC ha pedido que, por estar identificado el vehículo a efectos de la normativa de tráfico e industria, la Administración de transportes cree una sub clase de autorización (vehículos de auxilio en carretera) para esta clase de vehículos sometida a similar régimen que las del resto de autorizaciones de transporte de mercancias por carretera.

Dicho régimen se diferenciaría del actual en la eliminación de los requisitos de antigüedad para los vehículos de más de 10 Tm. de PMA y en la eliminación de la distinción entre vehículo ligero y pesado, de tal manera que cada vehículo pueda actuar conforme le permitan las especificaciones que figuren en su ficha técnica, respecto a MMA y MMR.

Por último, debido a la existencia de un gran crecimiento en el número de empresas que, entre otras, incluven esta actividad dentro de su objeto social, y la existencia de otras cuva única actividad es la de auxilio en carretera, FEAEAC considera necesario la publicación de una Orden del Ministerio de Fomento que regule la homologación de empresas de auxílio en carretera en la que se establezcan los requisitos mínimos que debe cumplir una unidad empresarial dedicada a prestar este servicio. Ello a fin de garantizar un determinado nivel de garantía, cobertura y calidad al usuario en particular y a la comunidad en general.

La demanda de identificar los vehículos de auxilio en carretera por medio de un color específico ya ha sido atendida por la Administración. Nuestras grúas serán amarillas.

Nuestras grúas serán amarillas

Con el objetivo de objetir un mis alto navel de seguridad en el desarrollo de maestro trabajo, evitando el alto indice de siniestralidad en nuestro sector, además de aportar una imagen de calidad y profesionnidad propia de esta asociación, hemos considerado que todos aquellos veiticulos que no

> par compañías de asistencia, pudieran a perfectamente identificados con un color específico que nos distinguera como empresas de aunito en carretera. Tras diferences reu

niones mantenidas por parte de representantes de esta asociación y responsibles del Ministerio de Fomento, se ha aprobado unificael color de nuestros vehículos. Esto atiende principalmente a motivos de seguridad vial y nos serve para equiparamos con otros paines europeos. El color propuesto y aceptado por ambas partes será un amunillo cuya referencia es STRASSEN GELB DD 1625 y que esta dispanible en la garrá de colores de Mercedes.

No obstante, todos aquellos vehículos que hi yan sido pintados con el color Amaril Calena MB 1243, propuesto con anteriorida cumplen perfectamente con la normato vigente, y por lo tanto no es necesario ainqui tino de rectificación.



SE VENDE EMPRESA DE ASISTENCIA EN CARRETERA DE GRUAS PESADAS

CON TARJETAS DE TRANSPORTES Y CARTERA DE CLIENTES UBICADA EN LA PROVINCIA DE BARCELONA

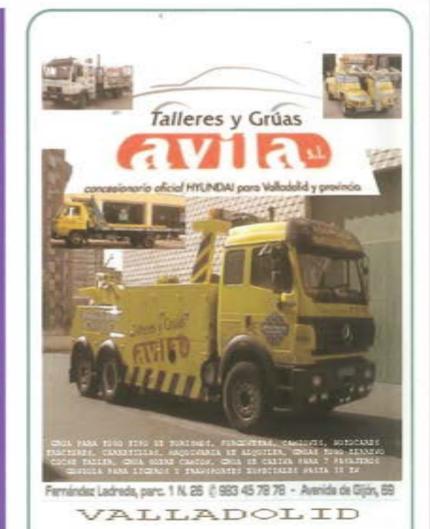
- Grúas con palas
- Grúas mixtas salvamento/remolcaje
- Tractores y góndolas
 - Grúas 35 40 Tm.
 - Furgonetas
 - Material vario

Teléfono de contacto: 610 29 44 09



Gracias a ANEAC la Administración reconoce a las grúas de auxilio en carretera como vehículo prioritario (luminoso azul y sirena)





MANDOS A DISTANCIA TARSO

PORTA-COCHES - TORRES - PLUMA - PUENTE - POLIPASTOS

- PLATAFORMAS ELEVADORAS - PÓRTICOS - VOLOUETES y muchas más aplicaciones





Mod. 202: 2 Solidas, Cabrestante de Grúas porta-coches, etc.



6 Salidas, Movimientos de Plataforma v Cabrestante, etc. Ejem. Grúos porta-caches.

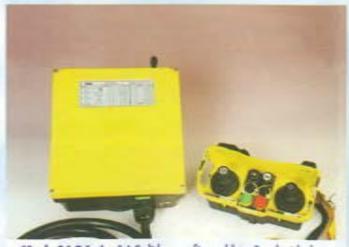


 Mod. SAGA-D: 14 Solidos configurables. 2 velocidades. Ejern, Grügs torre, pluma, etc. CE-0681 ①

Mod. 204: 4 Salidas, Plataformas elevadoras de camiones. 7 (nhæstontes etc.



▶ Mod. Saga C: 9 Salidas configurables, 2 velocidades. Ejem. Grisas plumas y poente, polipostos, etc. CE-0681 ①



Mod. SAGA-J: 14 Salidas configurables, 5 velocidades. Ejern. Carniones bombeo hormigión, Gráos plumos, etc. (E-0681 (1)

Ctra. Isla Henor, Km. 0,200. Nave F 41700 Dos Hermanas (Sevilla) Tel. 902 194 325 - 95 468 96 63 Fax. 95 468 96 64 Apdo. de Correos 11.142 - 41080 Sevilla

MANDOS A DISTANCIA Y ACCESORIOS **PARA GRÚAS**

Mandamos con el Mando







▶ Detalle



Despiece carrito.



► Carrito Plegado con bolsa.



► Rotativos (R) rojo, (A) ámbor y (M) mognético.



Kit: Distribuidor electro-mecánico con mando, para sustituir el distribuidor mecánico y dirigir todos los movimientos de la plataforma con mando a distancia.



Linterna recargable de largo alcance.



▶ Unidad de alarma, sonora y óptica.



Chalecos reflectantes.



► Pilato intermitente, localizador ► Bastón luminoso. personal.





▶ Gafas linternas.



▶ Botiquin de primeros auxilios.

ue vienen

Precios y carburantes fueron el detonante de las protestas de los transportistas durante el

año pasado. Ahora la modificación del régimen sancionador y la anunciada subida de carburantes vuelven a levantar ampollas entre los profesionales de la carretera.

n octubre del año pasado el sector del transporte en general sufrió una fuerte convulsión, transportistas de todo tipo convocaron un paro para protestar nor los bajos precios que vienen percibiendo y la subida de los carburantes que estrangulaba ain más su débil economia. Cerrada esa crisis, vistosa y llena de aspavientos, se acerca otra más sigilosa, pero que puede tener importantes consecuencias para las empresas dedicadas al transporte en cualquiera de sus especialidades, entre ellas el auxilio en carretera. Se están tramitando dos leves que van a modificar el régimen sancionador en la carretera, tanto para empresas como para conductores, y que elevan las cuantias y efectos de las sanciones a limites hasta ahora desconocidos: la reforma de la Ley de Seguridad Vial (LSV), con retiradas de came por comisión de dos infracciones de Tráfico muy graves. muy avanzada en el Congreso de Diputados y que trataremos, una vez publicada, en otro articulo, y la modificación del régimen sancionador. de la Lev 16/87, de 30 de julio

en fase de proyecto. Ambas reformas buscan el escrutuleso cumplimiento de la normativa y la desaparición de las prácticas basadas en la continúa infracción, pero por la experiencia del sector la

de Ordenación de los Trans-

portes Terrestres (LOTT), aún

elevación de sanciones no supone un cambio de prácticas si no va acompañada de una verdadera reestructuración del mercado que no empuie a las empresas de transporte a tener que permanecer en el "filo de la navaja" para sobrevivir. En el caso del sector de auxilio y rescate en carretera esta situación se hace más notable pues las sanciones por Ley vienen a coincidir con las penalizaciones por contrato que soportan de las Compañías de Asistencia.

TEMIDAS SANCIONES

La modificación del régimen sancionador de la Lev 16/87. de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres (LOTT), clasifica las infracciones en leves, graves y miry graves v preve multas desde 60 euros (9.983 pesetas) hasta 18.000 euros (2.994.948 pcsetas), conforme al resumen de la siguiente escala:

➤Infracciones leves:

exceder limite de colaboración entre transportistas, carecer de distintivos (de 60 a 200 euros - 9.983 a 33.277 ptas.); vehiculos de alquiler sin hoja de ruta, arrendamiento de vehiculos sin contrato independiente o fuera de los locales de la empresa, realizar transporte sin tarjeta siempre

que se estuviese tramitando (de 201 a 300 euros - 33.444 a 49.916 ntas): carecer de cuadro de tanifas, utilizar disco tacógrafo no homologado. exceso de tiempos de conducción inferior al 20%, exceso de peso y por eje dependiendo de la MMA del vehiculo (vehiculos ligeros hasta 10 Tn. entre el 6% y el 15% de exceso), falta de comunicación de datos al Registro de Transportes (de 301 a 400 euros - 50.082 a 66.554 ptas.).

>Infracciones eraves: no exigencia de tanjeta a quien.

alquila sehiculo, la contratación de transporte con transportistas o intermediarios que no se encuentren debidamente autorizados (de 401 a 1.000 euros - 66.721 a 166.386 ptas.): incumplimiento de ransporte sanitario de exigencias de disporabilidad temporal, utilizar vehiculos de alquiler sin copia a bordo del contrato, circular sin seguros obligatorios, carencia o falta de diligenciado de documentación estadística o contable, la prestación de servicio público utilizando la mediación de personas no autorizadas como agencia, falta de comunicación de cambio de domicilio al Registro de Transportes (de 1.001 a 1.500 euros - 166,552 a 249,579 ptas, le obstrucción grave a la

inspección, utilización de más de un disco-tacógrafo durante una misma iornada por la misma persona salvo cambio de vehículo con disco incomnatible en el segundo vehículo. incumplimiento de anotar registros manuales en el tacógrafo y discos (imputable a empresa y conductor), utilización de disco-diagrama durante varias iomadas que impida su lectura, exceso de tiempos de conducción o reducción de descanso superior al 20%, el inadecuado funcionamiento imputable al transportista del tacógrafo y limitador de velocidad (falta precintos, no uso selector, no pasar revisión...), exceso de peso total o por eje (en vehiculos de hasta 10 Tn. del 15 al 20% y por eje hasta el 50%). no devolver a la Administración la tarjeta una vez visada o caducada (de 1.501 a 2.000 ouros - 249,745 a 332,772 ptas.)

>Infracciones muy graves: carencia de discos-diagrama que deban llevarse en el vehiculo, no realizar anotaciones mamudes cumdo el taccorafo está averiado (de 2.001 a 3.300 euros - 33.938 a 549.074 ptas.); no alta en Registro de las Cooperativas de transporte, no llevar el disco insertado en el tacógrafo o llevarlo sin anotar el nombre del conductor o correspon-

(en vehiculos de hasta 10 Tn. del más del 25% y por eje más del 50%), realización de labor de agencia sin cumplir requisitos legales, falsear documentos contables, estadísticos o de control obligatorios (de 3.301 a 4.600 euros - 549.240 a 765.376 ptas.), falsificación de discos-diagrama o alteración de sus menciones obligatorias, carencia de discos-diagrama que havan de conservarse en la sede de la empresa, la carencia de aparato tacógrafo o limitador, la manipulación del tacógrafo destinada a alterar su normal funcionamiento, falseamiento de documentación necesaria para obtención de tarjetas o título de capacitación, falsificación de tarjetas o sus datos, quebrantamiento de órdenes de inmovilización o precintado, negativa u obstrucción muy grave a los servicios de Inspección, utilización propia de tarietas de otros personas, la realización de transportes careciendo de autorización administrativa (exceso de âmbito local o comarcal, transporte pesado con MDL, tarjeta sin visar, transporte internacional sin copia de la licencia comunitaria, autorización caducada). (de 4.601 a 6.000 euros - 765 542 a 958 316 ptas Por último en caso de que el infractor sea reincidente en el plazo de doce meses sobre las conductas cast andrs oca este último tramo (4.600+6-000 euros) la Administración le sancionará con multa de 6.001 a 18.000 euros (998.482 a

diente a otro conductor (anputable a empresa y conductor), exceso en tiempos de conducción o minoración de

descanso superior al 50%, exceso de peso total o por eje

2.994.948 ptas.) Efectuado este repaso por el cuadro sancionador que viene, sólo nos queda, además de buscar en él algún precepto que haga referencia expresa a la competencia desleal como



reunir los requisitos exigidos por la LOTT, lo que a nuestro juicio constituye intrusismo, que es cosa bien distinta de la competencia desleal).

blema de desregulación del sector y, de paso, imponer sanciones más graves a quienes cometan infracciones que suponen una mayor agresión en la conducta infractora.

Emilio Dominguez Del Valle Abogado Asesor iuridico de ANEAC-FENEAC

DE INTERÉS PARA TODOS LOS ASOCIADOS

Tenéis a vuestra disposición un Despacho de Abogados ESPECIA-LIZADO EN ASESORÍA DE TRANSPORTES POR CARRETERA, que presta los siguientes servicios a los asociados de ANEAC y FEAEAC.

- * Servicio de atención telefónica ASESORÍA AL TRANSPORTISTA 91 594 07 12 - Martes de 18 a 20 horas.
- * Primera consulta en despacho: SIN COSTE ALGUNO, para los asociados, todos los miércoles de 18 a 20 horas en la calle CAPITÁN HAYA, 58 - 4° D, de MADRID (28020).
- * Asesoría Jurídica en Transportes, Tráfico, Laboral, Fiscal, Mercantil, Administrativa, Impagados, Familia y Responsabilidad Civil. etc.







ASTURIAS



Oueridos compañeros:

Mediante la presente les informo que el pasado dia 6 de noviembre, se celebró una reunión en la que todos fueron informados de mi dimisión como presidente por el Principado de Asturias.

Nos espera un futuro en el cual la calidad del servicio tendrá que ser muy superior a la actual. Para ello será necesario que se intervenga en la formación de las empresas de auxilio en carretera.

Me gustaría seguir viendo como hasta ahora la buena base que tenemos en la búsqueda del bien común para nuestra actividad.

En espera de que no sea ninguna molestia para nadie, aprovecho estas lineas para enviar un saludo y un abrazo para todos.

Julián Almaraz

Asociación Nacional de Empresa de Auxilio en Carretera de Principado de Asturias

GRUPO M. FONS C/ Cacadors, s/n Pol. Ind. Nave 5 08786 La Torre de Claramunt BARCELONA Telf.: 93 801 24 87 - Fax: 93 462 11 63





ARAGÓN

preciados amigos de FEAEAC, bies es cier-Ato que el sector de auxilio en carretera atraviesa por momentos delicados, pero tampoco creemos que hava de ser tan catastrofista. La telequinesia no existe, gracias a Dios, en las compañías de asistencia y mientras hava vehículos que desplazar... el protagonismo lo tendremos siempre asegurado. De cualquier modo no se puede negar que la competencia desleal y las ofertas que revientan precios siguen y seguirán haciendo mucho daño v contra ello hay que seguir luchando porque de ahí se derivan la mayoría de los problemas del sector de auxilio en carretera.

Para seguir adelante, tendremos que hacerlo con tus palabras "unidad, reto y formación", esto significa que será lo que nosotros queramos que sea y que no debemos esperar ayudas de nadie, sino avanzar por nosotros mismos.

La unidad no es la negación de la individualidad. La unidad es, muy al contrario, el agrupamiento de individualidades. Unamos pues nuestras individualidades, aportemos cada uno lo mejor de nosotros mismos y entre todos, arrimando el hombro, empujando juntos, podremos llegar hasta donde queramos.

Estamos ante un reto para nosotros mismos. Un reto que necesita nuevos conocimientos para adaptamos a los tiempos que corren hoy en día en el auxilio en carretera. Un reto que nos requerirá formación y profesionalización. Que nos resultará muy dificil por separado. Para este reto necesitamos más que nunca la

Debemos adaptarnos a la exigencia de conocimientos en mecánica para satisfacer la demanda de nuestros clientes, con lo cual nos encantaria que las compañias de asistencia en carretera nos ayudaran en la formación para así, entre todos, optimizar una serie de costes y mejorar la rentabilidad. Otro objetivo es paliar el preocupante déficit de con-



ductores que tendremos que obtener y formar recurriendo, es su caso, a la inmigración. También debemos pues modemizarnos en nuestros vehículos, pues hay un fuerte crecimiento de vehículos todo terreno, monovolumen, furgoneta... Adaptarnos a las nuevas formas de facturación a través de Internet, ejecutando ciertas inversiones en tecnologia. Un futuro, en fin, que debemos de afrontar con esfuerzo, pero con un renovado optimismo.

Un saludo a todos.

José Alonso Doto Representante de Aragón





Oferta de emisión de tarjetas CEPSA

Especial para asociados de FEAEAC

Cepsa Star es el medio de pago a crédito para carburantes y lubricantes de Cepsa.

La tarjeta Cepsa Star es un instrumento comercial de pago de carácter electrónico, que permite a sus titulares, en función de sus necesidades, abonar las compras de combustibles, lubricantes, artículos de Minimarket y tiendas Depaso, así como la utilización de los diferentes servicios de la Red de Estaciones de Servicio Cepsa, peajes y una red de más de 1.500 talleres. Además la Tarjeta Cepsa Star le permitirá:

- * Información ordenada y detallada acorde a sus necesidades: factura mensual única y simple que se adapta a la estructura de la empresa, ya que se puede facturar por vehículo, departamento, división y compañía. En esta factura, además figura un desglose especial del IVA, que le simplificará la declaración posterior de este impuesto. Así mismo, independientemente del extracto mensual, cada vez que hace uso de la tarjeta se le proporciona un ticket electrónico.
- Control y gestión sobre los gastos: la tarjeta Cepsa Star le proporciona un extracto mensual detallado por matricula y vehículo, departamento, división y compañía. Así mismo, le indicamos fecha, hora y lugar en el cual realizó la operación, así como los servicios y/o productos adquiridos, claramente diferenciado de los carburantes. Si lo desea, esta información se puede remitir en soporte magnético.
- Seguridad para su empresa: puede limitar el importe máximo de compra por operación, así como los productos y servicios autorizados.
- Información adicional: proporcionamos un informe de consumo opcional de carburantes para cada uno de los vehículos.
- * Pago aplazado sin recargo.
- * Asistencia en carretera 24 horas, según acuerdo con Ers Spain S.A.
- * Asistencia técnica en carretera durante las 24 horas al dia, los 365 dias del año.
- * Envio de grúa para traslado y rescate de vehículos.
- * Envio de piezas de recambio, si fuera necesario.
- * Bonificación en el importe de la grísa, en caso de remolque y/o rescate del vehículo, con arreglo al consumo del vehículo siniestrado con la tarjeta en el mes anterior:
 - -50 a 100 litros/mes 10.000 Ptas.
 - -501 a 1000 litros/mes 20.000 Ptas.
 - -Más de 1.001 litros/mes 50.000 Ptas.

OFERTA ECONOMICA

En las compras de Gasoil A en la red de estaciones de servicio de Cepsa, sobre el precio de venta al público se aplicará un descuento fijo de 4,5 Ptas./litro. Además, si la estación pertenece a la red colaboradora, se sumará un descuento adicional de 2 Ptas./litro. En Andorra, Gibraltar, Canarias, Ceuta y Melilla no se aplican descuentos.

Los consumos correspondientes a un mes natural que se reciban en la central de datos, se facturan con cargo el dia 10 del mes siguiente.

Para la solicitud de la tarjeta es necesario un aval bancario por un importe de dos meses de facturación. El costo del aval será a cargo de Cepsa EE.SS.



CARROCERÍAS DYROS.L

CHAPA Y PINTURA
AUXILIO Y RESCATE 24 H
SERVICIO TRASLADO EN TODA ESPAÑA

Avda. de Sousas, 18 VERÍN - Orense

Tlf./ Fax: 988 41 14 95 Móvil 608 98 93 48





BALEARES



La Asociación Balear de Empresas de Auxilio y Rescate en Carretera, que aglutina el 87 por ciento de las mismas, fue creada con la intención de profesionalizar y unificar nuestro sector, a pesar de los problemas que un asociacionismo de empresarios que comúnmente han ido por libre, conlleva. Tenemos que contar con

que inicialmente el gruista y la acción que realiza, lejos de verse como un servicio a la sociedad y por lo tanto una mejora para la misma, se tenía como algo secundario y molesto sin reconocimiento alguno, ya fuera físico o material.

Hemos de decir que después del tiempo transcurrido y tras los diálogos mantenidos con todos los estamentos oficiales del sector (ayuntamientos, comunidad balear y administración central) las relaciones son fluidas y constantes y por lo tanto este sector incipiente empieza a ser un digno reflejo para todos los profesionales que formamos este proyecto en común. Sin otro particular y aprovechando los festejos que se aproximan os mando mis mejores deseos para estas Navidades.

Manuel Fernández Luque

Presidente de ABEAC y miembro de la ejecutiva de FEAEAC



Capacided 3.600kg.
Electrico 12 y 24 v.
Cable Acero 8mmx46ms.
Guia cable de rodillos.

Mando por Cable de 3,7ms.

Capacidad 5.400kg.
Electrice 12 y 24 v.
Hidraulice
Gula rodilles
Cable Acero 12mmx25ms.
Mande per Cable

W12000

implementos, s.a.

General Pardiñas, 112 bis. 28006 Madrid Tel.: 91 562 38 98 Fax: 91 562 11 85 www.implementos.com



CASTILLA LEÓN



n este siglo XXI que nos encontramos seguimos en las mismas condiciones o peor que en el siglo XX. Da igual el tipo de actividad o negocio que sea ya que para conseguir lo mismo que hace diez años hay que trabajar, exponer y dedicar cuatro veces más. Los motivos son variados: empezando por la competencia, esta es brutal, a más competencia menos rentabilidad; menos margen de actuación; más agresividad comercial; más riesgo empresarial; más control de todos los organismos; menos profesionales que contratar; jornales millonarios en las personas especializadas; más preparación; más costo de medios técnicos; más inversiones en espacios para el depósito de vehículos; más tacto con el cliente, que a la mínima te amenaza; más tiempo de intervención como consecuencia de las nuevas tecnologias en el automóvil; más tiempo en la realización de los servicios en las ciudades debido al incremento del parque automovilístico; el fuerte montante económico que suponen las averías de un vehículo industrial; etc. a esto podemos seguir sumando muchas más razones que terminarian por llenar la hoja.

Ampliando todo lo dicho a nuestro sector, hay que sumarle la problemática en la falta de conductores con los carnés de conducir necesarios para nuestra actividad. Sin olvidar que este tipo de trabajo quema a la gente y al final da igual la forma o el sistema que se emplee con los operarios, no tratándose del montante económico que reciban, pero si les repercute la esclavitud que se tiene en la actividad de asistencia. Añadamos la subida de los seguros para nuestros vehiculos de servicio público, que en algunos casos ha sido más del trescientos por ciento y los nuevos impuestos sobre los combustibles con los que nos recarga el gobierno. Además está la nueva ley del transporte que, cuando llegue, puede ser caótica para algunas empresas debido a las sanciones desproporcionadas que contempla y de las cuales nadie está a salvo.

Todo esto lo sabemos todas las personas que dirigimos empresas de asistencia de España, que precisamos del trabajo para subsistir. Todos sentimos respeto y miedo al hablar por las posibles represalias y posible perdida de volumen de negocio que como consecuencia pueda llegar por el exceso de empresas de asistencia que hay en España. Esto sólo beneficia a nuestros suministradores ya que siempre tienen el servicio asegurado y si alguien esta libre de estos pensamientos que tire la primera piedra.

Con este escrito lo único que se pretende es una reflexión, apoyo y ayuda de las personas que representan las empresas suministradoras de traba-

jo de asistencia para seguir adelante con optimismo, visión de futuro y tecnología punta. Dar valor al trabajo que realizamos y sentirnos orgullosos de representar a un gremio que mira al futuro, esperando que el año en que vamos a entrar nos deje algún regalo que nos motive y nos dé más fuerzas para seguir adelante, deseo a todos una feliz Navidad y un prospero año 2002.

Ernesto Rodriguez Grande Presidente por Castilla y León

TALLERES ROYVE, S.L.



Pallars, 65, interior - 08018 BARCELONA Telf.: 93 300 02 20 - Telf./Fax: 93 485 34 53

SERVICIO OFICIAL CITROËN

PLANCHA

PINTURA



DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES.

SUPERFICIE DE 600 METROS CUADRADOS.

- 2 BANCADAS CELETTE DE SISTEMA MÉTRICO 2000.
- 1 CABINA DE PINTURA.
- 1 CABINA DE SECADO RÁPIDO.
- 2 ELEVADORES.
- 1 DESPACHO.
- 1 ALMACÉN PARA MATERIAL DE PINTURA.
- 1 ALMACÉN PARA MATERIAL DE CHAPA.
- 1 ALMACÉN PARA MATERIAL DE MECÁNICA Y ELECTRICIDAD. VENTA DE VEHÍCULOS NUEVOS Y USADOS.

TODAS LAS REPARACIONES ESTÁN GARANTIZADAS

L'H movil, S.A.L.

SERVICIO OFICIAL OPEL (*)

Ventas, Asistencia Técnica y Recambios: Comercio, 15 - 08902 L'HOSPITALET DE LLOBREGAT Telf.: 93 422 18 59 - Telf./Fax: 93 296 76 73

- ELECTRICIDAD
- MECÁNICA
- VENTA

DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES.

SUPERFICIE DE 500 METROS CUADRADOS.

- 1 BANCADAS CELETTE DE SISTEMA MÉTRICO 2000.
- 1 DESPACHO
- 1 CABINA DE PINTURA.
- 1 CABINA DE SECADO RÁPIDO.
- 1 ALMACÉN PARA MATERIAL DE PINTURA.
- 1 ALMACÉN PARA MATERIAL DE CHAPA.
- 1 ALMACÉN PARA MATERIAL DE MECÁNICA Y ELECTRICIDAD.

EXPOSICIÓN Y VENTA DE VEHÍCULOS NUEVOS Y USADOS.

TODAS LAS REPARACIONES ESTÁN GARANTIZADAS



EXTREMADURA

Estimado compañero:

Aunque no tengáis mucha información por mi parte sobre cómo va la asociación, os puedo asegurar que se está trabajando continuamente pura intentar mejorar nuestra profesión y, al tiempo, conseguir una buena imagen del sector.

Actualmente, en Extremadura somos veinte socios. Pediría que, si fuera posible, cada uno de nosotros consiguiéramos aportar al menos un nuevo socio. Unidos siempre conseguiremos más.

Se nos presenta un futuro de nuevas normativas, nuevas directrices europeas y nuevas competencias. La directiva nacional, me consta por las reuniones a las que asisto, trabaja mucho y bien. Tenemos de presidente nacional a un extremeño afincado en Barcelona, Don Rafael Merino. hombre emprendedor e incansable en la asociación, de secretario nacional a Don Francisco Garcia, Grúas el Madrileño, delegado de la provincia de Badajoz, Grúas Eugenio, delegado de la provincia de Cáceres. Si necesitàis información, un servidor de ustedes como presidente de Ex-

Este invierno haremos una reunión por si no estáis de acuerdo con quienes os representamos para que podáis elegir nuevas personas para los cargos, y así os podremos contar algunos avances que se están realizando en la Comisión Nacional de Transportes. Tenéis a vuestra disposición un abogado en Madrid y una secretaria para cuantas dudas tengáis y para reclamación de multas.

Se ha unido la Asociación Nacional de Ambulancias y ANEAC. Al ser un número bastante considerado de empresas seremos más representativos ante la Administración. Estamos pendientes de firmar un acuerdo a nivel regional con GEMTRAEX, distribuidora de carburantes.

Si algún socio quiere pintar alguna grúa o coche taller el color que ha decidido la junta



directiva es muy bonito, llamativo y seguro. Yo he pintado un coche taller y os puedo asegurar que por el color me da seguridad en la carretera. La referencia de la pintura de Mercedes es STRASSEN GELB DD 1625, por si lo nerestitis

El teléfono de contacto de la asociación es 902 345 670, y el de mi oficina es el 927 23 44 27.

Atentamente te saluda,

Jesús Dominguez Cuesta Presidente de ASEXTEAX.



Estimados compañeros:

Me dirijo a vosotros como presidente de la comunidad gallega, ya que así lo elegisteis democráticamente en la reunión que llevamos a cabo el 7 de junio del

corriente año, para comunicaros que al igual que yo disponéis de una ejecutiva en vuestra comunidad para cualquier problema o duda que pueda surgiros, sus direcciones y teléfonos están detallados a continuación para vuestra información.

GALICIA

Personalmente debo comunicaros que me siento muy orgulioso del cargo que se me ha dado, ya que pienso que entre todos podemos hacer una asociación más humana. competitiva y ante todo profesional. Para todo ello y para poder prestar el mejor servicio tanto dentro como fuera de dicha asociación, me preocupo en estar al dia de temas tan importantes como la formación, por eso quise realizar un curso específico sobre *Discapacidad y Conducción de Vehículos", impartido en Laredo este mismo verano. Con esto quiero motivaros para que no dejéis pasar una oportunidad como la que nos brinda esta asociación en el terreno de la formación profesional.

Sin más y esperando tener noticias vuestras con nuevas ideas, iniciativas e incluso con nuevas altas que engrosen nuestro amplio listado de empresas asociadas, os fíago llegar mi más sincero saludo.

> Atentamente Jorge Varela Presidente de Galicia.

TO MAR

Laboral - fiscal - contable hardware - software - mantenimiento

VENTA, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ORDENADORES Y COMPONENTES. ADAPTACIÓN DE PROGRAMAS DE GESTIÓN.

NOVEDAD: Adaptación Programa dataASIST subvencionado para gestión de grúas

C/ Alberto Llanas, 22, bloque 9, local O 08024-Barcelona Tel/Fax. 932 856 150 - 636 481 858 adimar@mixmail.com



Presidente Jorge Varela Álvarez Talleres J. Varela S.L. Celanova - Cortegada, Overse, TH: 988483076 y 629590179



Vicepresidente (Asuntos técnicos) Adelaida Fernández Fernández Gráas y Asistencia Socorro S.L. Chacela – Redondela. Pontevedra. Tlf.: 986453000 y 629847847



Vicepresidente (Asuntos sociales) Luis López Valmayor Talleres La Mocha La Moche – Baralla. Lugo TIf.: 982363204



Miembros de la Ejecutiva de

la Asociación Gallega de ANEAC.

Vicepesidente (Asuntos técnicos) Juan Jesús Taracido Sobral Pontevedra TIE: 986896402 y 609804433

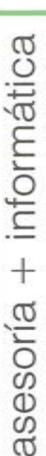


Vicepresidente (Asuntos sociales) Rosa Fernández Novo Grúas Méndez y Fernández S.L. Meaño. Pontevedra TIE: 986747041. 607747042 y 986747443

Secretario general Eduardo Ignacio Fraga Freire Grúas Serper S.L. La Coruña Tlf.: 981822990 y 609906311

> Vi.pt Asesor (Ejecutiva) Lino Vidal Lorenzo Vigo (Pontevedra) Tlf.: 608 18 26 05 - 608 98 56 18







MADRID



Estimados compañeros:

Como Presidente de AMEAC aprovecho esta ocasión de dirigirme a todos los asociados del sector de empresas de auxilio en carretera de la Comunidad de Madrid, más frecuentemente denominadas "grúas".

Quisiera exponer mi agradecimiento a todos los asociados de AMEAC por haberme confiado la responsabilidad que implica ser Presidente en nuestra Comunidad. Responsabilidad que, compartida con toda la Junta Directiva madrileña, nos ha llevado a afrontar con energía muchos de los problemas que existen en esta Comunidad para nuestro sector, lo que nos permite transmitir una perspectiva optimista al sector.

Pero pese a esos esfuerzos realizados, somos conscientes de que AMEAC necesita de vuestra colaboración y participación. Es conocida por todos la importancia del factor tiempo en nuestro trabajo y más aún en una urbe como la nuestra, y qué decir del tiempo que se necesita estar subido a la grúa para hacer rentable nuestro negocio. Pero debemos pensar que el tiempo que dediquemos a trabajar para la asociación redundará en el beneficio de todos nosotros.

Aquel que participa del esfuerzo común, además de tomar parte en las decisiones trascendentes para nuestro sector, está ayudando al resto de compañeros a realizar su actividad en mejores condiciones. Para mí, tal tarea es un orgullo.

Pongo por ejemplo el decreto que recientemente ha aprobado la Dirección General de Consumo de la Consejeria de Economía y Empleo de la Comunidad de Madrid, sobre protección de los consumidores en la prestación del servicio de las grúas de vehículos automóviles (BOCM 26/9/01) y que entrará en vigor el próximo día 26 de diciembre. Este decreto contiene reglas negativas para el sector que no sólo van a repercutir en nuestra tarea diaria como empresas de la Comunidad de Madrid sino que, en breve será reproducido por otras comunidades autónomas.

Así, conscientes de ello, y por entender que el Decreto nos perjudica en muchos aspectos, tales como: impedir la posibilidad de facturación por conceptos distintos al enganche y recorrido; establecimiento de horarios; obligación de efectuar declaración de estado de los vehículos antes de cargarlos, presupuestos y órdenes de servicio que cumplimentar en el acto del enganche, etc., AMEAC ha presentado recurso contencioso-administrativo contra este Decreto a través del departamento jurídico del que dispone.

Nuestra asociación también está participando en otras actuaciones ante distintas instituciones a través de ANEAC y FEAEAC para situar a muestro sector donde merece estar.

Os recuerdo a todos los asociados y también a aquellos que aún no lo sois que antes de existir esta asociación no teniamos a nadie que nos representara ni defendiese nuestros intereses comunes. Quiero repetir algo que ya se ha escrito otras veces en esta revista pero que merece recordar y suscribir: aparquemos nuestras diferencias personales o empresariales del pasado y formemos una piña para crear un sector a nuestra medida. No permitamos que nos lo hagan otros que lo desconocen. Por pequeña que sea cualquiera de vuestras ideas o ayuda, no lo es, en AMEAC será bien recibida.

A todos los asociados de España quiero transmitiros mi ilusión y animaros a seguir persiguiendo nuestros objetivos. También para los que no sois aún asociados deseo manifestaros que la existencia de una asociación como esta, que ya ha conseguido, por ejemplo, el reconocimiento de la exención del aparato tacógrafo, la exención de la regla de "un vehículo un conductor", la consideración de vehículo pesado de las grúas con MMR superior a 3,5 Tn., la exención del documento de control para el transporte, la autorización genérica de permisos especiales y la importantísima presencia en el Consejo Superior de Tráfico, es suficiente motivo para formar parte de ella.

Por último, gracias a AMEAC los socios de Madrid nos hemos conocido en un foro de diálogo respeto y trabajo común, y en muchos casos se ha entablado una gran amistad que ha hecho posible cosas que hubieran sido imposible años atrás.

Esperando que el mismo ánimo y entusiasmo con el que trabajamos desde la Junta Directiva de Madrid, se contagie al resto de comunidades, no quiero cerrar este articulo sin ofrecer mi mejor disposición para con cualquier compañero que venga por Madrid.

> Francisco Salinero Herrero Presidente de AMEAC

RIOJA



Pedro Aldama Ruiz, como Presidente de la Asociación Nacional de Empresas de Auxilio en carretera de la Rioja, desearía que todos los gruistas de mi comunidad estuviesen asociados con todos nosotros en estos momentos y poder afrontar, con más fuerza, las mejoras que nuestro gremio necesita. Considero que en los tres años que lleva dicha asociación funcionando, se han conseguido muy buenas cosas a favor del gremio de auxilio en carretera.

Pedro Aldama Ruiz

Ser socio de FEAEAC supone:

- Pertenecer a una asociación de ámbito federal, miembro asociado a la Federación Internacional de Especialistas en Rescate (IFRS).
- Estar representado en todos los estamentos oficiales.
 Permanente contacto con la administración autocómica / y estatal y con voz ante el Parlamento Europeo.
- 3. Preparación y tramitación de proyectos de viabilidad gratuitos. Asistencia en la solicitud de ayudas a fondo perdido y financiación de intereses hipotecarios a las empresas del sector. Canalización de fondos procedentes de la Unión Europea, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Fomento, comunidades autónomas y ayuntamientos.
- Cursos de formación de la Comunidad Europea, INEM y PORCEM para la profesionalización del sector, tanto empresarial como de plantillas.

- Servicios de asesoría jurídica, fiscal y laboral gratuita
- 6. Gestoria general gratuita
- 7. Gabinete de recursos de sanciones gratuito
- 8 Beneficios y ventajas de descuentos con los principales proveedores del sector de empresas de auxilio en carretera, a través de compras mancomunadas o corporativas.
- Información detallada de todo el sector a través de nota informativa quincenal con toda la normativa publicada en los diferentes boletines oficiales.
- Contacto directo con la actualidad del sector a través de una revista única y especializada realizada por y para los profesionales del auxilio en carretera.

_	 	-		ion.

Sí, deseo recibir información detallada, sin compromiso, sobre	los beneficios que puede aportar a mi empresa l
Federación Española de Asociaciones de Empresas de Auxilio	en Cametera.

Empresa:.....

Nombre y apellidos: ...

Dirección: ...

Localidad y C.P.:...

Teléfono:..





¿Cuánto cuesta la grúa?

En FEAEAC hemos echado un vistazo a la tasa de la grúa municipal en todas las capitales españolas. El pago medio por un servicio es de 8.913 pesetas. ¿Por qué señores con menos gastos de estructuras y con el trabajo diario asegurado pueden cobrar este importe? Esta cifra es muy superior a las 5.670 pesetas que propone la Asociación y a las 3.600 pesetas que abonan las compañías de asistencia.

Recuperar el coche del depósito de la grúa municipal tiene un precio, aunque el coste puede variar en función del ayuntamiento al que pertenezca este servicio, del peso del vehículo y del horario y día en el que la grúa se llevó el vehículo. Hemos comparado el importe medio de este servicio municipal y nos han asaltado las dudas. ¿Por qué esa diferencia en el pago entre un servicio municipal y uno nuestro privado? La media de las 64 tarifas que ofrecemos sale a 8.913 pesetas. Ellos pueden cobrar esto porque normalmente las empresas que disfrutan de estas contratas no tienen imposición en el precio de servicio. Así que se pueden permitir cobrar sus costes reales, y aun así hay algunas que no pueden soportar los costes de estructura. Tal vez sea bueno hacer



CIUDAD		IMPORTE
A Consta	6.700 Ptas.	Vehícules hasta 1.100 kg.
Service Visit Control of the Control	8.000 Ptas.	Vehiculos hasta 2,500 kg.
Albacete	7,500 Ptas.	
Alicante Almeria	9.000 Ptas. 8.990 Ptas.	
Ávila	6.345 Plas.	Servicio diumo
	9.517 Ptas.	Servicio noctumo
	12.690 Plas.	Servicio festivos
Badajoz	8.500 Ptas.	
Barcelona Bilbao	14.875 Ptas. 9.835 Ptas.	
Burgos	7,000 Ptas.	
Cáceres	10.000 Ptas.	
Cádiz	10.050 Ptas.	
Castellón	4.500 Ptas.	Vehicules hasta 1.000 kg.
0	5.250 Ptas.	Vehiculos más de 1.000 kg.
Ceuta Cliudad Real	5.895 Ptas.	
Córdoba	7.150 Ptas. 8.300 Ptas.	Vehículos hasta 1,200 kg.
COLDUCA	12.450 Ptas.	Vehiculos más de 1,200 kg.
Cuenca	7,480 Plas.	Postorio into to 1200 kg.
Girona	9.455 Ptas.	
Granada	10.450 Ptas.	
Guadalajara	3.154 Ptas.	
Huelva	7.640 Ptas.	Vehiculos hasta 1.000 kg.
Huesca	12.776 Ptas. 6.000 Ptas.	Vehiculos más de 1.000 kg.
Jaén	10,000 Plas.	
Las Palmas	10.000 Ptas.	
León	5.400 Ptas.	
	8.100 Ptas.	Servicio festivos
Logroño	5.790 Ptas.	
Lugo Lleida	11.200 Ptas.	
Madrid	10.100 Ptas. 14.500 Ptas.	
Mälaga	11.150 Ptas.	
Melilla	6.240 Ptas.	
Murcia	6.920 Ptas.	
Ourense	9.500 Ptas.	
Ovieda	7.250 Ptas.	
Palencia Palma de Malforca	11.000 Ptas. 8.860 Ptas.	
Pamplona Pamplona	8.400 Ptas.	
Pontevedra	10.150 Ptas.	
Salamanca	8.475 Ptas.	Vehiculos hasta 1.000 kg.
	13.235 Ptas.	Vehiculos más de 1.000 kg.
San Sebastian	6.940 Ptas.	
Santa Cruz de Tenerile	9.925 Ptas.	
Santander Segovia	6.880 Ptas. 8.210 Ptas.	Vehiculos hasta 1.500 kg.
Seguna	12.290 Ptas.	Vehiculos más de 1.500 kg.
Sevilla	9.735 Ptas.	1000000 E000 SC 1.500 Eg.
Soria	5.000 Ptas.	
Таптадопа	9.925 Ptas.	
Teruel	4.185 Ptas.	Vehiculos hasta 1.000 kg.
Tolodo	6.770 Ptas.	Vehiculos más de 1.000 kg.
Toledo Valencia	7.330 Ptas. 8.800 Ptas.	Vehiculos hasta 1,000 kg.
HOUSE	17,600 Ptas.	Vehiculos más de 1,000 kg.
Valladolid	9.250 Ptas.	The second
Vitoria	9.900 Ptas.	
Zamora	5.000 Ptas.	
Zaragoza	11.650 Ptas.	Vehiculos hasta 1.000 kg.
	16.525 Ptas.	Vehículos más de 1.000 kg.





MOD. FOIMA FPD-80.



MOD. FOIMA F2PD-100.



MOD. FOIMA FPZ-50



MOD. FOIMA FPZ-35



MOD. FOIMA FPL-25

MOD. FOIMA FPD-35

8.000 m² de modernas e innovadoras instalaciones

Al servicio de las empresas de asistencia y auxilio en carretera



NUEVA DIRECCIÓN

Industria, 46 - Pol. Ind. Nord-Est 08740 St. Andreu de la Barca (BARCELONA) Tel.: 93 682 83 00* - FAX: 93 682 83 01 E-mail: foima@sefes.es 3º Congresso Nacional da ARAN

Programa



Congreso Nacional de ARAN

La Associação Nacional do Ramo Automóvel celebró en octubre su III Congreso Nacional, en el cual estuvo invitado como ponente Rafael Merino, presidente de FEAEAC.

I pasado mes de octa-◆ bre FEAEAC salió de Inuestras fronteras para estar presente en un congreso portagués. Se trataba del III Congreso Nacional de la Associação Nacional do Ramo Automóvel (ARAN) durante el cual se aprobó la creación del sector de auxilio en carretera. Durante dos jornadas, diversos profesionales relacionados con el sector del automóvil analizaron desde diversos puntos de vista el tema general "Evolución del Automóvil". Uno de los tres ponentes invitados a la mesa "La evolución de la actividad de asistencia en carretera" fue Rafael Merino, presidente de FEAEAC, quien desarrolló el tema "La actividad de la asistencia en carretera en España". ARAN es una activa entidad portuguesa que este año ha cumplido su sesenta aniversario. Entre las principales causas defendidas por la asociación durante sus últimos años destacan la construcción de unas instalaciones destinadas a la formación y a la elaboración de estudios para e sector del automóvil. Aquí, y con el apoyo de las empresas fabricantes de auto-

móviles, se forman nuevos profesionales, se divulgan las ayudas a la inversión empresarial y se presta apoyo en materia de seguridad, higiene y salud en el trabajo. También se ha trabajado en proyectos de formación continua de personal de reparación de vehículos, en este caso en colabotación con los servicios de la Comisión Europea.

Los asociados de ARAN cuentan con diversos gabinetes de consulta. En este sentido, uno de los más demandado por parte de los socios es el de medio ambiente. La asociación ha firmado un protocolo de cooperación con varias empresas especializadas y dispone de un servicio de atención directa a los asociados.

Otra de las lineas de trabajo es la continua divulgación de la Directiva del Conseio Nacional de Calidad sobre buenas prácticas en las relaciones entre talleres de reparación y sus clientes. Además, promueve entre sus afiliados la adhesión al Centro de Arbitraje de Litigios de Reparación del Automóvil. Se efectúan con cierta regularidad reuniones con algunos sectores de actividades relacionadas, siendo los más destacables los de rectificación y reacondicionamiento de motores, auxilio en carretera, esta-

ciones de servicio y fabricación de carrocerías.

Entre los temas



técnicos de los que se ha ocupado ARAN destacan los limitadores de velocidad, los motores de gas GPL, los analizadores de gases de escape, los compresores o las normativas CE. También hay preocupación por la legislación laboral, siendo los temas que más preocupan a sus socios los referidos a horarios de trabajo, derecho a subsidio de desempleo y categorias profesionales. No menos interés despiertan las consultas sobre aspectos fiscales,

especialmente sobre impuestos de actividades, IVA, seguridad social o beneficios fiscales por inversiones.

La inauguración del primer Centro Verde de Tecnología del Automóvil representa un paso muy importante en la implementación de este sistema de calidad que durante mucho tiempo va a recibir numerosas adhesiones. Bajo este nombre se acogieron empresas

preocupadas por temas como la recogida de aceites y residuos contaminantes, las alternativas tras la desaparición de la gasolina con plomo, reciclaje de neumáticos usados, posibilidad de empleo de combustibles alternativos como el GPL. También se desarrollaron trabajos como un manual de vehículos que podrían circular con gasolina sin plomo sin la necesidad de emplear aditivos o se realizaron reportajes sobre empresas desmanteladoras de vehículos fuera de uso.













a FEAEAC le conceden

Cursos de Formación Subvencionados

A realizar en el marco del III Acuerdo Tripartito de Formación Contínua, y en su caso con financiación del Fondo Social Europeo.

RESUMEN DE ACCIONES FORMATIVAS SOLICITADAS

- Prevención de riesgos laborales.
- Inglés.
- Manejo de grúas autoportantes.
- Informática aplicada al sector.
- Mejora en calidad en el transporte.
- Transporte internacional.
- Gestrón informatizada.
- Gestión de calidad.
- Atención al cliente.
- Contabilidad informatizada.
- Auxilio en carretera (Avanzado).
- Gestión medioambiental.
- Gestión logística y de almacén.









Para mayor información contacte con el Dpto de Formación de DATA CONTROL FORMACIÓN S.L./ LEVELCOM FORMACIÓN S.L.: Tíno.: 952 12 25 00 Fax: 952 60 93 46 E-mail: formacion@datacontrol.es



Nueva convocatoria de cursos de formación

a Federación Española de Asociaciones de Empresas de Auxilio en Carretera (FEAEAC) ha solicitado acciones de formación continua para la convocatoria 2001, dentro del tercer acuerdo tripartito de formación continua, y en su caso con financiación del fondo social europeo.

Una vez confirmada la financiación de tales iniciativas por los organismos correspondientes, esta formación será totalmente gratuita para los participantes.
Estos cursos se dirigen a trabajadores en activo del
sector del transporte de mercancías y auxilio en carretera, con el objetivo de conseguir una adaptación permanente a la evolución de las profesiones y del
desempeño de los puestos de trabajo. Todo ello conllevará la mejora de las competencias y cualificaciones indispensables para fortalecer la situación de

competitividad de las empresas así como la promoción social que permita a los trabajadores/as evitar el estancamiento en un nivel de cualificación profesional concreto.



Cabrestantes Serie "S"



BLECTRICOS (TV. Y IN V.)
POTENCIAS:
DESDE 1134 KG. A 2041 KG.
MOTOR REVERSIBLE
SISTEMA PLANETARIOS
PRENO DINAMBOO DE FRICCION
PURRACES MANDIOI

Cabrestantes Serie "X"



ELECTRICOS (IV. Y 34 V.
POTENCIAS: DESDE ASI EG. A 482 KG.
MOTOR REVERSIBLE SISTEMA PLANETARIOS MOD.)
FRENO DINAMICO Y AUTOMATICO. EMBRAGUE MANUAL.

Cabrestantes Husky-E10P



ELECTRICOS (ZV. Y 24 V. POTENCIAS, DESDE ROS KO, A 6150 RG. SISTEMA TORNILLO SIN EN Y PLANETARIOS BAÑADOS EN ACEITE EMBRAGUE MANUAL

Cabrestantes hidráulicos



MOD. H10P H12P H14P MOD. H20P H25P H30P H50P





HEIRALLEOS A PLANETARIOS BAÑADOS EN ACEITE POTENCIAS. DESDE MON RG. A TUMO RG. ESPECIALMENTE DISEÑADOS PARA DISTALAR EN PLATAFORMAS POÓTA VEHICULOS, GONDOLAS, GRUAS DE ARRASTRE Y DE ASISTENCIA

ELVIC % NUEVA DIRECCIÓN

De la Tècnica, 29 - Pol. Ind. Nord-Est 08740 St. Andreu de la Barca (BARCELONA) Tel.: 93 682 83 20 - FAX: 93 682 83 21



Curso básico de asistencia en carretera



Hoy por hoy, invertir en formación conlleva asegurar la continuidad de nuestras respectivas empresas, tanto desde un plano social como económico.

En un marco normativo tan prolifico como es la prevención de riesgos laborales y la formación laboral de los trabajadores, se hace preceptivo que la empresa contemple esta actividad como algo inalienable e inherente a su razón de ser y a sus objetivos empresariales. Por ello, este año, la Asociación Catalana de Empresas de Auxilio en Carretera ha sido la única entidad del sector, en Cataluña, en promocionar el primer "Curso Básico de Asistencia en Carretera", subvencionado por la Dirección General de Puertos y Transportes de la Generalidad de Cataluña.

Dicho curso fue impartido de Marzo a Junio, solamente en Barcelona; muy a pesar nuestro, pues muchos de nuestros socios tuvietron que efectuar desplazamientos desde sus respectivas provincias para poder asistir a las clases; actitud loable y

perseverante que desde estas lineas queremos agradecer. Entre las muchas y variadas materias que fueron dadas en las aulas del Centro de Estudios "Pedraforca", se hizo especial hincapié en la formación práctica del remolcaje; buena prueba de ello fue la última jornada académica, en que todo el alumnado se trasladó a un recinto que disponia de vehículos pesados; vehículos que efectuaron diversas maniobras demostrativas a lo largo de todo el día.



Es de recibo afirmar, pues, que todos los alumnos mostraron una aceptación muy positiva a lo largo del curso; lo que motiva, sin lugar a dudas, a continuar desarrollando desde la Asociación Catalana todas las iniciativas que sean necesarias para la formación a todos los niveles.

CURS BÀSIC D'ASSISTÈNCIA EN CARRETERA

Avui per avui, invertir en formació comporta assegurar la continuitat de les nostres respectives empreses, tant des d'una vessant social com econômica.

Dins d'un marc normatiu tan prolific com és la prevenció de riscos laborals i la formació laboral dels treballadors, es fa preceptiu que l'empresa contempli aquesta activitat com quelcom inalienable e inherent a la seva raó d'ésser i als seus objectius empresarials. Per això, aquest any, l'Associació Catalana

d'Empreses d'Auxili
en Carretera ha estat
l'única entitat del sector, a Catalunya, en
promocionar el primer
"Curso Básico de Asistencia en Carretera",
subvencionat per la Direcció General de Ports
i Transports de la Generalitat de Catalunya.
Aquest curs es va impartir des de març fins

a juny, només a Barcelona; molt a pesar nostre, donçs molts dels nostres socis van tindre que desplaçar-s'hi des de les seves respectives provincies per poder assistir a les classes; actitud lloable i perseverant que des d'aquestes linies els hi volem agraïr. Entre les moltes i variades matèries que van ser donades a les aules del Centre d'Estudis "Pedraforca", es va fer especial apuntalament en la formació pràctica del remolcatje; bona prova d'això va ser l'última jornada acadèmica, on tot l'alumnat s'hi va traslladar a

un recinte que disposava de vehicles pesats; vehicles que varen efectuar diverses maniobres demostratives al llarg de tot el dia.

És de rebut afirmar-hi, donçs, que tots els alumnes van mostrar una acceptació molt positiva al llarg del curs; la qual cosa motiva, sense cap dubte, a continuar desenvolupant des de l'Associació Catalana totes les iniciatives que siguin necessàries per a la formació a tots els nivells.

TRANSPORTES LIGEROS



RESCATES DE TURISMOS EN PARKING, PLAYAS, ARENAS, MONTAÑA

TRANSPORTES PESADOS



RESCATES Y TRANSPORTES PESADOS DE AUTOCARES, CAMIONES, ETC.



TELÉFONO: 93 440 96 20 TEL. / FAX: 93 440 96 20 TELÉF. MÓVIL: 93 440 96 20

TRANSPORTES SEMI-PESADOS



FURGONES, FURGONETAS, CARRETILLAS, PLATAFORMAS ELEVADORAS Y MAQUINARIA EN GENERAL

Queremos conocerle

Debido a la credibilidad y crecimiento de la Federación Española de Asociaciones de Empresas de Auxilio en Carretera, solicitamos a todos nuestros asociados que rellenen este formulario. Somos objeto de una fuerte demanda por parte de compañías, tanto españolas como extranjeras, que nos solicitan proveedores gracias a que la asociación es garantía de calidad, profesionalidad y seguridad administrativa.

Estoy	de acuerdo con la tanifa de precios
	publicada por FEAEAC

Indique los servicios con los que cuenta su empresa.	SI/NO	UNIDADES
Taller mecánico 24 h	_ 🗆	
Coche taller 24 h (reparaciones in si	itu) [D.
Servicio de rescate 24h	_ H	ч.
Parking para turismos y motos		
Parking para camiones	_ ñ	
Porta vehículos múltiples	_ 11	
Repatriación de vehículos		
Grúa para motos		П
Grúa para garaje-parking	_ ñ	H
Grúa con plataforma	_ ñ	ň
Grúa con doble cabina	_ ñ	ň
Pluma telescópica rescate	_ n	ň
Grúa de plataforma con pluma		ň
Grúa para camiones		ň

ROGAMOS NOS ENVIEN JUNTO ESTE IMPRESO RELLENO, LO ANTES POSIBLE CON EL FIN DE INCLUIRLE EN UNA PRÓXIMA GUÍA DE EMPRESAS ASOCIADAS



Carta del Presidente

Queridos amigos:

Es para mi un privilegio representar al colectivo del empresariado español del transporte sanitario integrado en la Federación Nacional de Empresarios de Ambulancias (ANEA), dada la categoria de todos los empresarios que la conforman y la importante labor que desarrollamos, gracias, sobre todo, al impulso y apoyo que desde hace más de veinte años se viene dando a todo el colectivo desde esta nuestra casa, ANEA.

En este sentido, quiero que sirva la presente para agradeceros a todos el apoyo prestado, tanto con vuestros ánimos como, por qué no.

con vuestras críticas, las cuales son, sin duda, un excelente motor para la meiora continua de nuestras directrices, en la búsqueda de las mejores lineas de defensa de los intereses de los asociados, objetivo común de todos los que participamos en ANEA.

Merece especial hincapié la consideración acerca de la partici-

nación del colectivo en este nuevo mandato. Ya lo expuse en mi breve programa electoral y quiero reiterar moevamente en esta carta, que el eje principal de mi mandato va a ser la participación de todos los asociados en la fijación de cuantas iniciativas puedan resultar provechosas para todo el sector.

Asi, trataremos de canalizar todas las aportaciones de los asociados a través de los representantes terri-

toriales correspondientes elegidos por vosotros, quienes deberán exponer en Junta Directiva toda la información que, al respecto, havan no sólo recibido sino también recabado; esto es, trataremos de hacer una Junta Directiva que no sólo oiga lo que tienen.



que decir los asociados sino que, además, les pregunte qué quieren decir. Se trata de un cambio en la filosofia de las vocalias que, a buen seguro, beneficiará a la colectividad.

Por otro lado, el ánimo integrador que siempre ha tenido nuestra federación será integramente preservado en este mandato, destacando la imposición al asociado de una labor concreta al respecto: la necesidad de integrar a quienes estén fuera de nuestra federación para hacerla más fuerte y más representativa.

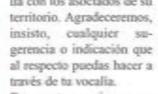
Para ello, se ha creado, por acuerdo adoptado en Junta Directiva de fecha 17 de Octubre la

"Comisión de Acercamiento", que ya ha empezado a mantener los primeros contactos, cuyas directrices están orientadas a la integración en nuestra Federación, como digo, del resto de las empresas españolas de transporte sanitario, en las condiciones que determine la Junta Directiva, previo consenso de cada voca-

lia con los asociados de su través de tu vocalia.

En cuanto a mi concepción del sector, ¿qué puedo deciros que os resulte desconocido? Soy consciente de la importancia de la labor que llevamos a cabo y comulgo con la filosofia que siempre se ha mantenido desde ANEA y. por tanto, con la que

hemos mantenido todos los empresarios: el transporte sanitario es un estabón más de la cadena de valor sanitaria que ha de mostrar que es un servicio cada vez más especializado y de calidad, para lo cual es necesario que se contemple el servicio sanitario







 La medición de la calidad asistencial ofrecida tanto a usuarios como a organismos y entidades responsables de la prestación, que debe ir dirigida hacia el aumento de la satisfacción de éstos

La motivación del personal que presta servicios a bordo de la ambulancia: los técnicos de transporte sanitario, personal facultativo y personal de enfermeria, mediante, sobre todo, la mejora de sus condiciones de trabajo.

 La necesidad de conseguir que los responsables de la sanidad pública sean los primeros que tomen partida en el asunto mencionado en el punto anterior, mediante la fijación de unas tarifas que, al menos, cubran los gastos de personal.

El compromiso de nuestras empresas con el Medio Ambiente,

ción de riesgos laborales que disminuya los elevados costes, tanto directos como indirectos, que la falta de aplicación de la misma provoca en nuestras empresas y aumente en términos generales la calidad de vida de nuestros trabajadores, para lo cual se hace imprescindible la formación del personal. Una vez conseguida la homogeneización de la calidad asistencial que recibe el usuario, mediante la protocolización de actuaciones del

técnico de transporte sanitario, deberemos seguir en esta linea, afianzando y actualizando, a través de la formación continua. los conocimientos de muestro personal, y manteniendo el nivel de mestras emoresas aplicando la formación inicial de los nuevos empleados.

Como verêis, se trata de una importante y provechosa labor que sólo podremos conseguir con el esfuerzo y dedicación de todos y cada uno de los asociados de ANEA, para lo que os pido el mayor de vuestros esfuerzos y os agradezco de antemano la colaboración que, a buen seguro, brindaréis a muestro sector.

Andrés Fuentes Castro Presidente de ANEA









ANEA estrena Junta Directiva

La Federación Nacional de Empresarios de Ambulancias (ANEA) iniciará una ofensiva para conseguir la reunificación de todo el sector del transporte sanitario por carretera.

ANEA pretende afrontar como interlocutor fuerte la nueva situación que se configurará cuando concluyan las transferencias sanitarias del Estado a las Comunidades Autónomas que conllevarán la desaparición del territorio Insalud. Este es uno de los principales objetivos de la nueva Junta Directiva de ANEA, capitaneada por el andaluz, Andrés Fuentes Castro, que fue elegido por 849 votos frente a los 681 del otro candidato, el asturiano José Ramón Campos, tras unas elecciones en las que tuvieron derecho a voto 1.544 delegados representados en la Asamblea de ANEA.

La Federación Nacional de Empresarios de Ambulancias (ANEA) considera que el servicio que se presta desde su sector, aunque se encuentra en manos de

empresas privadas, es un eslabón insustituible de la cadena sanitaria, el pilar básico de la Sanidad Española. A juicio del nuevo presidente, Andrés Fuentes Castro, sin el transporte sanitario no funcionaria la Sanidad en nuestro país y, por eso, "hay que avanzar hacia una federación fuerte, unida y respetada por todos".

Las empresas que constituyen ANEA han decidido que deben ser el interlocutor principal a la hora de negociar nuevos convenios con la Administración y que su fin primordial será: garantizar mejores condiciones a nuestros trabajadores y, por ende, a los usuarios que en nuestro caso son un colectivo que por circunstancias accidentales o por enfermedad merece un trato especial, delicado, seguro y con garantías suficientes. "Estamos hablando de vidas humanas, de transporte por carretera de personas que tienen una enfermedad o han sufrido un accidente, ANEA está hablando y va a seguir haciéndolo en su organización y con la Administración de cosas serias que requieren planteamientos serios, negociaciones serias y soluciones serias", declaró el presidente tras su elección.

ANEA cuenta con representación en todas las Comunidades Autónomas y, en la actualidad, la federación aglutina a más de un 70 por ciento de las empresas españolas del sector.

UNIDAD MOVIL ASISTENCIAL



COMOZCE mejor los

Asesoría laboral

Servicio de consulta sobre temas de contratos, seguros sociales, pensiones, indemnizaciones por despidos, nominas, legislación laboral, seguridad en el trabajo, etc.

Recursos de sanciones

Nuestro gabinete de profesionales le proporcionarán orientación jurídica y redactarán los recursos adecuados a las sanciones en que pueda incurrir su empresa o cualquiera de sus trabajadores. Información sobre plazos de alegación, legislación de tráfico, retiradas del permiso de conducción, embargo de cuentas, normativas de Industria, homologaciones, etc.

Estudios de viabilidad

Le asesoramos ante la creación de nuevas empresas, renovación de flotas, ampliaciones de plantilla, cursos de formación, etc. Todo ello encaminado a solicitar subvenciones, bien de la administración central, bien de las autonomías o de los fondos europeos.

Correiduría de seguros

Asesoramiento y contratación de pólizas de seguro perfectamente adaptadas a nuestra actividad y a precios muy competitivos.

Gestoría

Asesoramiento en de todo tipo de gestiones ante Tráfico, Industria, Hacienda, con el consiguiente ahorro de tiempo y la seguridad del mejor equipo de profesionales.

Asesoría fiscal

Conozca sus obligaciones ante Hacienda. Le asesoramos y solucionamos sus dudas sobre IRPF, Impuesto de Sociedades, IVA, etc.

Siempre tendrá un profesional a su disposición, por teléfono o en nuestras oficinas.

雷 902 345 670

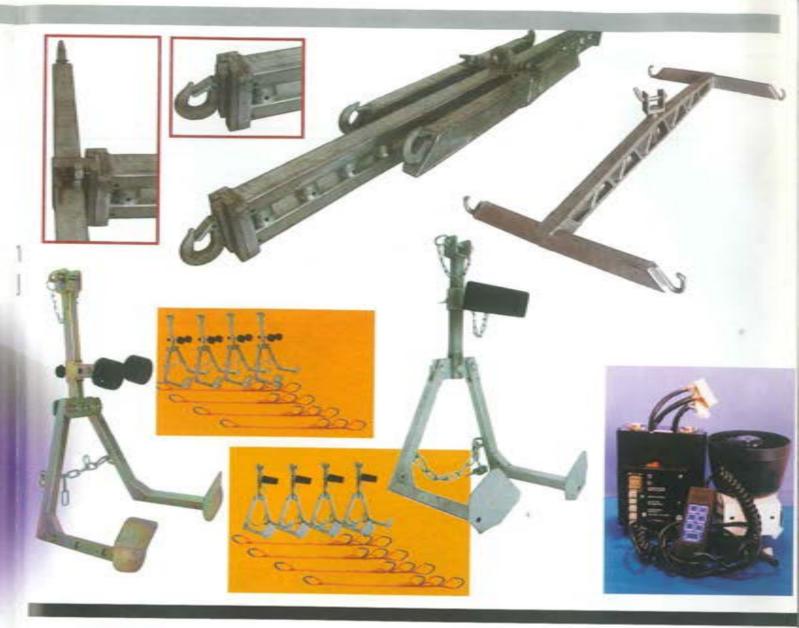


Dentro del esfuerzo que realizamos día a día para conseguir más ventajas para nuestros asociados, ANEAC ha logrado los derechos de representación en exclusiva de diversas marcas de accesorios y complementos relacionados con el auxilio en carretera. En las siguientes páginas les ofrecemos una muestra de los productos que pueden ser adquiridos a través de ANEAC con precios muy ventajosos. Si está interesado en alguno de ellos, no dude en ponerse en contacto con la asociación.









razones para asociarse a

Hasta un 31% de deselento en la compra de vehículos

nabustible 7 ptas. más barato en tarjeta repsol/cepsa

de **asesoria** de tráfico, fiscal y taboral

Acceso a productos y complementos exclusivos cara los asociados

> Información inmediata de nuevas normativas profesionales

¿Quiere otras 5?

Llame al 902 345 670, conocerá las ventajas de trabajar asociado



Servicio

















902 345 670 902 102 197

¿A qué espera para llamar a FEAEAC?

¿Sabe que puede optar a subvenciones para renovación de vehículos, o para ampliar la formación de sus empleados?

¿Quiere un seguro diseñado a la medida de su empresa, que cubra tanto a la grúa como a los vehiculos transportados o las consecuencias derivadas de los actos de sus empleados?

¿Desea obtener para su empresa el certificado de calidad ISO 9002?

¿Conoce la forma de defender sus intereses con la ayuda de las directivas comunitarias?

FEAEAC le facilita el acceso a todo esto y mucho más.

Asociándonos conseguiremos un servicio mejor y más barato.





Gasi combustible alternativo... y barato

e ha experimentado una gran variedad de combustibles alternativos para evitar las nocivas consecuencias medioambientales derivadas de los combustibles tradicionales. Ya se ha experimentado sobre la anlicación en diversos tipos de vehículos de soluciones como la electricidad. biodiesel, hidrógeno, etanol, metanol, gas licuado (LPG) y Gas Natural. Todos ellos tienen sus ventajas y sus desventajas. Es importante que el nuevo combustible no suponga una merma importante en la cifra de potencia, que disponga de una suficiente red de suministro, que su aplicación no suponga incremento de peso y volumen tales que hagan inviables su utilización. etc. Un reciente informe de la Royal Commission británica analiza con detenimiento todos y cada uno de estos aspectos, llegando a la conclusión de que el Gas Natural supone hoy por hoy la solución perfecta, pendiente del desarrollo satisfactorio de la elec-

Actualmente la Administración central ha puesto en marcha una serie de avudas encaminadas a la bonificación en la compra de vehículos catalogados como ecológicos, en-

tricidad como combustible al-

ternativo

tre los que se incluyen aquellos que emplean el gas como combustible. Incluso existen propuestas regionales como la desarrollada por el Institut Català de Finances que ha previsto la puesta en marcha de una linea de crédito con una partida inicial de 5.000 millones de pesetas para fomentar la renovación del parque de camiones. De esta forma, las empresas catalanas se podrán beneficiar de créditos blandos por la compra de vehiculos ecológicos.

Una de las empresas pioneras en la introducción de motores de gas para camiones es la británica ERF. El primer vehí-

Los acentuados problemas medioambientales que repercuten negativamente en el proceso del denominado "cambio climático" hacen jugar un papel cada

vez más preponderante a los combustibles alternativos como solución al transporte por carretera.

> Su desarrollo ha sido debido en eran medida al aumento de las reservas de gas frente a la disminución paulatina en las reservas de combustible líquido.



Motor de la Serie 60 G

de la DetroitDiesel Corporation

culo con motor de gas

que ERF comercializó de

doble eje direccional cons-

truido para el Grupo Lane, el

cual entró en servicio como

parte de una flota de distribu-

ción internacional a mediados

de 1994. ERF se convirtió de

esta forma en el pionero en la

introducción de motores de

gas en vehículos industriales

pesados en toda Europa. En la

actualidad un gran número de

vehículos con motores que

usan gas natural como princi-

pal combustible, está funcio-

nando en todo el mundo. Se

estima que al menos hay un

millón de ellos en la carretera.

Muchos de ellos son los mo-

tores de doble combustible.

La opción ideal es la propuesta por el sistema Dual Fuel. que posibilita al motor el funcionamiento con gasoil y con gas de forma simultanea. En una combinación de dos combustibles es el gas el que actin de forma mayoritaria con una ligera proporción de gasoil como elemento principal para la combustión. Esta combinación permite mantener la relación de compresión del motor diesel convencional junto con su economia en términos de consumo y la sostitución del gasoil por un combustible mas barato y de combustión más fimpia como es el gas. natural. Las modificaciones



El mas natural se suministra al vehículo baio presión, mediante un sistema sellado. Otra boquilla de repostaje se acopla al depósito del vehículo y el proceso es sim-

al motor básico diesel no requieren un cambio en la relación de compresión inicial. Como se mantiene la relación total combustible-aire, poexiste aumento en el calor emitido al sistema de refrigeración ni al de escape. La potencia en el modo de operación doble combustible no varia

Los beneficios económicos se asocian al ratio de sustitución del combustible diesel del 80% o más, lo cual determina que el uso de un combustible mas barato como es el gas natural haga de este sistema uno de los más atractivos desde un punto de vista econômico. Hay una diferencia en el precio del combustible lo

suficientemente representativa como para plantearse transformar el motor y proveerse de una infraestructura de abustecimiento con un pequeño desembolso inicial con relación al coste del sistema convencional.

La principal ventaia de los vehículos con eas natural ficuado es que se puede llevar bastante más combustible en tanques más pequeños. Los vehiculos con gas natural comprimido convencional tienen mayores limitaciones pues poseen un radio de acción menor con relación a los kilómetros recorridos, debido a un incremento significativo en el peso al portar

tanques más pesados y en mayor número. En lo que a la conducción se refiere hay muy pocas diferencias entre un vehículo a gas y uno convencional. Las lecturas de los indicadores de combustible. por ejemplo, no diffieren en un vehiculo a gas con relación a un vehiculo diesel convencional

¿PUEDE EXPLOTAR?

Uno de los conceptos erróneos que se barajan a la hora de hablar de motores de eas natural es el que se refiere a la seguridad. El gas natural es más ligero que el aire y en el hipotético caso en que un tanque resulte dañado, el gas rápidamente se dispersará en la atmósfera. El gas sólo reacciona en concentraciones entre un 5% y un 15% en aire. Esto le hace mucho más seguro a la combustión que cualquier otro elemento más pesado que el aire y por tanto más altamente inflamable como el petróleo o el gas LPG. Además, la temperatura de ignición del gas natural es de 630° C frente a los 220° C del combustible diesel

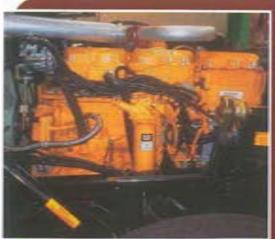
zY NO CONTAMINA?

Los costes sociales que en materia de medio ambiente origina la contaminación se han incrementado de manera alarmante. Un estudio recien-

para motores diesel en 7 pta/km comparado con las 3 pta/km de la gasolina sin plomo y frente alas 0,5 pta/km del gas natural. El gas natural es un combustible limpio Además de reducir las emisiones nocivas, también reduce el manto de niebla formado de emisiones contaminantes y creado por la acción de la luz del sol sobre los gases de escape. El humo negro, asociado con problemas respiratorios y la capa eris que ataca los edificios urbanos también son totalmente eliminados. El calentamiento global se cita también como un problema importante ocasionado por toda la actividad industrial que genera un mundo en desarrollo.

te ha determinado dicho coste

Los motores de gas hacen que estos no sólo sean los más limpios sino también los más silenciosos, tal y como se describe en la edición del 19 de diviembre de 1996 de la revista Comercial Motor: " En el interior de un camión con motor de gas, el ruido se reduce a la mitad en relación con el motor diesel convencional. El sonido que provoca la invección directa de un motor diesel es más desagradable que el sonido más multido producido por una chispa de encendido en un motor de gas".



Dual-Fuel, motor mixto Gas-Diesel





Abajo, situación del tanque en una tracto-A la isquierda, detailes de tanques de LNS







Entrevista con Juan Álvarez:



"No somos ni hermanitas de la carid ad ni salteadore s de caminos"

Juan Álvarez, propietario de la empresa leonesa Grúas Juan, es, además de uno de los socios fundadores de ANEAC, uno de los más activos.

¿Cuándo se inició usted en la actividad de auxilio carretera? ¿Qué recuerdos guarda?

Cuando yo comencé, allá por el año 1979, no se denominaba Auxilio en Carretera, por aquel entonces realizaba servicios de grúa, que con los medios que contaba se hacían muy dignamente. Recuerdo que una de mis primeras grúas fue un SEAT 1500, del que salía por su parte trasera una pluma mecánica, la cual permitia el remolque del vehículo.

Recuerdo también que siempre que el vehículo se encontraba en el Puerto Pajares, tenia que cambiar el embrague a la grúa. Recuerdo que a excepción de los accidentes, el resto de los servicios no eran de vida o muerte como son ahora.

Recuerdo que los domingos tenía un sobresueldo por las propinas de los usuarios de la grúa, que reconocían muy agradecidos el servicio; y recuerdo que ha sido toda mi vida.

¿Cómo era entonces el auxilio en carretera?

El que diga que trabaja o ha trabajado por amor a los demás, es totalmente falso. Lo que no es menos cierto es que este trabajo se desarrolla por impulsos humanitarios para conseguir la satisfacción plena del usuario. No cabe duda de que el progreso ha definido la evolución de los tiempos y no menos nuestra actividad. A mayor volumen de vehículos en las carreteras, mayor siniestralidad.

En mis comienzos, la mayoría de los servicios se realizaban para talleres mecánicos o para concesionarios a quien el usuario se dirigía directamente, otros eran vehículos, generalmente de la gama alta, que se encontraban de paso y el vehículo se transportaba, en la mayoría de los casos a Madrid, y por supuesto los desafortunados accidentes. Entonces las grúas eran vehículos tipo Land Rover, con una pluma mecánica que hacia las veces de remolcador. Se empleaban cadenas metálicas para enganchar el vehículo y un neumático viejo para que las defensas no sufrieran daños.

Durante muchos años, trabaje yo solo; y cuando adquirí la primera plataforma, que por supuesto estrené yo, como todos los vehículos que he adquirido, comenzó otro muchacho a trabajar con el Land Rover. A medida que han pasado los años, se han incorporado mas colaboradores a la empresa, siendo hoy día, cerca de 25 familias los que la componemos. Hasta hace aproximadamente 14 años las únicas instalaciones que precisaba, eran los bajos de mi casa, que hacían de garaje de las grúas y extraña vez, de algún vehículo extranjero. Hoy en día son cerca de 35.000 m2 disponibles, de los cuales 12.000 m2 están destinados a la asistencia.

¿Cuál es su valoración actual del sector de auxilio en carretera? Con el paso de los años, esta actividad no ha sabido encuadrarse por los distintos aspectos que la caracterizan en un espacio definido para el resto de la sociedad.

No somos ni hermanitas de la caridad ni salteadores de caminos. Debemos dirigir nuestros esfuerzos en dignificar la actividad, frente a la administración, clientes y usuarios, y denunciar abiertamente a los que están empañando nuestro prestigio.

¿Cuál cree que es la opinión externa a cerca del sector de auxilio en carretera?

Según las estadisticas que reflejan la satisfacción del cliente, y por mi propia experiencia, creo que al usuario, le merecemos una opinión bastante positiva, que se acerca mucho a la idea que él concibe sobre el servicio. En cuanto a la opinión que tienen las administraciones creo que no existe o esta es muy pobre, ya que seguimos clasificados como transportistas.

¿Considera que el sector está bien regulado?

Por supuesto que no, para empezar necesitariamos un reglamento afin al del transporte, que regule los aspectos principales de la actividad, necesitamos un convenio marco laboral que regule las relaciones laborales en nuestras empresas. Y por supuesto deducciones o bonificaciones en los impuestos nacionales y locales por la compra y utilización de nuestras grúas al servicio del resto de los usuarios de las vías.

Como socio fundador de ANEAC ¿qué le impulsó a apoyar la creación de la Asociación?

Por supuesto, la dignificación de la actividad y ser reconocidos por la administración como actividad de ayuda al servicio de los automovilistas.

¿Cómo ha evolucionado la asociación desde su creación en 1998 hasta hoy?

Las asociaciones no lucrativas deben orientar su trabajo en pos de todos los socios. Y no me cabe ninguna duda que es el modelo a seguir para posicionarnos en el status que nos corresponde.





Fabricante
de carrocerias
y portavehículos
de rescate
en carretera

Distribuidor oficial de grúss Fessi y trampilles elevadores Erhel



Ctra. de Sevilla -Málaga, km. 4,3 Alcalá de Guadaira Tfno.: 95 563 18 07







Profesión

un vehículo asignado, equi-Somos pado con un equipo de transmisión, herramientas y útiles sponsables?



teléfono de la empresa.

necesarios para desarrollar el trabajo encomendado, todo ello deberá estar en perfecto estado de uso.

El conductor de una grúa

tiene bajo su responsabilidad

o ideal es comenzar la jornada con una revisión del estado del equipo que recibimos para trabajar. Dicho equipo debe comprender el propio vehículo taller o grúa, los equipos de comunicaciones, las herramientas y la documentación personal y del vehículo. Podemos comenzar con el vehículo y no está de más empezar por revisar los niveles del aceite y de los liquidos de refrigeración, frenos y limpia parabrisas. No debemos olvidar hacer un chequeo para verificar el perfecto funcionamiento del sistema de alumbrado y el estado y presión de los neumáticos. Para terminar con el vehículo procederemos, si fuese necesario, a efectuar un lavado de su carrocería y una limpieza del inte-

Pasamos posteriormente al equipamiento necesario para nuestro trabajo. Las herramientas y el equipo de amarre deben estar completos, en perfecto estado y, sobra recordarlo, debemos estar seguros que conocemos perfectamente su manejo. Conviene verificar el estado de conservación de los elementos sometidos a desgaste como es el caso de las poleas, los cables del cabestrante y las eslingas. Cualquier averia o deterioro que encontremos, lo anotaremos en el parte resumen diario, para que la Central tome los medios oportunos

Antes de ponemos en marcha, hagamos un repaso al interior del habitàculo. Comprobemos el perfecto funcionamiento de los equipos de transmisiones y la documentación que llevamos a bordo. Tendremos que llevar encima el permiso de circulación, la tarjeta de inspección técnica, la tarjeta de transporte y el justificante del seguro referente al vehículo en cuestión. Igual de importante es comprobar que nuestra documentación personal viene con nosotros, especialmente el documento nacional de identidad y el permiso de conducción. No olvidemos el talonario de los partes de servicio, un mapa de carreteras actualizado, un callejero del área de trabajo y unas cuantas tarjetas donde figuren la dirección y

Una última cosa, antes de partir llenemos el depósito de combustible. Y... buena jornada.







Tras las múltiples zancadillas que hemos sufrido últimamente, en ANEAC seguimos avanzando de forma imparable en nuestra labor de defensa de los profesionales del sector.





conozca sus derechos

y ...felices vacaciones.

- Antes de iniciar un viaje, compruebe si su vehículo está cubierto por una póliza de asistencia. Verifique si se encuentra en vigor y repase sus prestaciones y su funcionamiento.
- Si usted posee una póliza de asistencia, llame a su compañía lo antes posible. Infórmele de su situación y de sus necesidades. Solicite una descripción del vehículo que le asistirá.
- Compruebe que el vehículo que ha acudido en su ayuda es el mismo que le anunciaron por teléfono.
- Si aparece una grúa mientras espera a su compañía, no se deje embaucar por las promesas de que le ha enviado la Guardia Civil a retirar el coche o que si usted le abona el servicio más tarde se lo reintegrará a usted su compañía.
- Rechace a aquellos que le ofrezcan la grúa de un conocido, aunque procedan de un agente del orden. Espere siempre a que llegue la grúa que le envía su compañía.
- Si usted no tiene contratada ninguna póliza de asistencia, antes de subir el coche a la grúa pregunte las tarifas y sólo si está de acuerdo con estas permita que carguen el coche.
- Si necesita un taller, no deje que le impongan ninguno. Algunas compañías de asistencia disponen de talleres concertados donde le recomendarán que lleve el coche, si no es así, haga que le trasladen el coche donde usted elija.
- Nunca firme ningún albarán si en este no figura el precio final del servicio. De lo contrario, podria encontrarse que en el papel que usted ha firmado en blanco, luego a aparece un precio claramente abusivo. En este caso, podrían retener su coche y no bajarlo de la grúa hasta que haya abonado el servicio.
- En caso de que la factura no se corresponda con el presupuesto que usted ha aceptado y firmado, puede acudir a la comisaria de Policia o cuartel de la Guardia Civil más cercano para denunciar el hecho.
- Siempre que abone un servicio de grúa, solicite factura detallada. En ella deberá estar reflesado el precio básico en concepto de enganche, el precio por kilómetro y el número de kilómetros recorridos, el IVA y los posibles recargos por festivo o nocturnidad.

Identificamos a nuestros socios

En las próximas semanas FEAEAC comenzará a enviar a sus socios las placas y carnés que les identifican como miembros de la Federación Española de Asociaciones de Empresas de Auxilio en Carretera.



Española de Asociaciones de Empresas de Auxilio en Carretera comenzarán a recibir en las próximas semanas el material que les identifica como socios de FEAEAC. Para cada una de nuestras empresas se ha preparado una placa en material plástico que, sobre un fondo transparente, muestra el logotipo de la asociación y bajo este el número de registro de la empresa asociada. Recomendamos que esta placa se exponga en las instalaciones de la empresa, en un lugar visible, y sobre un fondo preferiblemente blanco.

No sólo las empresas podrán lucir orgullosas su identificación como miembros de FEAEAC. También se han confeccionado los correspondientes documentos acreditativos de socio. Estos recogen en su haz el nombre completo del socio así como su número de asociado y su fotografía. En el envés, figuran los datos de la empresa a la que pertenece. No sólo se refleja la dirección completa y el CIF, además figuran datos de importancia como la capacitación y el equipamiento de que consta la empresa en cuestión. La fecha de expedición y la de renovación acompañan la firma del

Si en un plazo prudente de tiempo, su empresa aún no ha recibido este material identificativo, le recomendamos que se ponga en contacto con las oficinas de FEA-EAC donde harán todo lo posible para que, en el menor tiempo posible, pueda lucir orgulloso su pertenencia a esta asociación.



Tamaño real de la placa 31 x 26 cm.



LOCALIDAD Cald	ás		C.P. 52003
BASE CUSTODIA	00		GRUAS GRANTONELAJE
TALLER PROPIO	X	00	GRUAS CON PLATAFORMA
COCHE TALLER	100	×	GRUAS PLUMA RESCATE
VEHICULO TRASLAD	0 🗷	0	TASAS, OTROS, SEV
TITULO TRANSPORT	ES 🔯	×	TITULO AUXILIO
Fechs de expedición	2 ·		Firma del titular
	3	<	>)
1 = 01 = 2003	9 2	1	4





EAC ANEAC ANEAC ANEAC ANEAC



	TARIFA O	RIENTATIV	A DE A	UXILIO.	RESCATE	Y CUSTODIA	DE VE	lícul os		
	Servicio Urbano menos de 10 km.	Servicio Carretera más de 10 km.	Por Km.	Riesgos mayores Peligrosidad	Horas de rescate Operario	Hora de rescate Pluma	Extrarradio	Recargo noctumo o festivo	Recargo en carga	Dia de custodia
Turismos y motos	5.670 a 8.400	5.040 a 7.560	120 a 170	10 %	4.200 a 6.615	Mínimo 3 h. 7.938 c/h	10 km	35% a 50%		1.418 c/día
Furgonetas 2.000 Kg. MMA	6.930 a 11.340	5.670 a 10.080	126 a 183	Pactado	4.200 a 6.615	Mínimo 3 h 7.938 c/h	10 km	35% a 50%	25% a 35%	1.418 c/dia
Furgonetas 3.500 Kg. MMA	14.112	7.560 a 11.340	170	Pactado	7.350	Mínimo 3h 8.820 c/h	10 km	35% a 50%	25% a 35%	1.512 c/día
Camiones 3.501 Kg. a 5.000 Kg. MMA	17.640	15.120 a 18.900	189	Pactado	7.350	Minimo 4h 8.820 c/h	10 km	35% a 50%	25% a 35%	1.512 c/día
	20.160	16.380 a 22.680	221	Pactado	7.350	Minimo 4h 8.820 c/h	10 km	35% a 50%	25% a 35%	1.638 c/día
Camiones 8.001 Kg. a10.000 Kg. MMA	22.680	21.420 a 23.940	252	Pactado	7.350	Minimo 5h 8.820 c/h	10 km	35% a 50%	25% a 35%	1.890 c/día
Camiones 10.001 Kg. a14.000 Kg. MMA	25.200	22.680 a 25.200	284	Pactado	7.350	Mínimo 5h 12.600 c/h	10 km	35% a 50%	25% a 35%	1.890 c/día
Camiones 14.001 Kg. a 18.000 Kg. MMA	27.720	23.940 a 27.720	347	Pactado	4.200 a 6.615	Mínimo 5h 12.600 c/h	10 km	35% a 50%	25% a 35%	1.890 c/día
Cabezas tractoras		23.940 a 27.720	328 a 360	Pactado	4.200 a 6.615	Mínimo 5h 12.600 c/h	10 km	35% a 50%	23/0 d 33/0	1.090 C/UIA
Camión 3 ejes	31.500 a 37.800	31.500 a 37.800	328 a 423	Pactado	4.200 a 6.615	Minimo 5h 18.900 c/h	10 km	35% a 50%	25% a 35%	-
Camión 4 ejes	37.800 a 44.100	37.800 a 44.100	347 a 454	Pactado	4.200 a 6.615	Mínimo 7h 18.900 c/h	10 km	35% a 50%		
Autobús	25.200 a 31.500	25.200 a 31.500	360 a 423	Pactado	4.200 a 6.615	Minimo 7h 18.900 c/h	10 km	35% a 50%	25% a 35%	
	31.500 a 44.100	31.500 a 44.100	423 a 486	Pactado	4.200 a 6.615	Minimo 7h 18.900 c/h	10 km		35% a 50%	
Desbloqueo	6.300 a 8.820	6.300 a 8.820					1		35% a 50%	





TARIFA PROPUESTA POR FEAEAC POR LA INMOVILIZACIÓN DE VEHÍCULOS GRÚA, BIEN SEA POR SINIESTRO O POR CAUSAS RELACIONADAS CON TERCEROS

Vehiculo ligero hasta 3.5 Tm. MMA Coste diario por inmovilización 26.250 Ptas.

Vehiculo semipesado hasta 8 Tm. MMA Coste diario por inmovilización 36.750 Ptas.

Vehiculo pesado mas de 8 Tm. MMA Coste diario por inmovilización 52.500 Ptas.









Con FEAEAC ahorrará mucho dinero

Comunicaciones

Airtel.

Llamadas Airtel a Airtel (grupo cerrado de usuarios): tarifa normal 15 ptas/min. y tarifa super reducida 7,5 ptas/min. Llamadas Nacionales y a Airtel (excepto grupo cerrado), tarifa normal 40 ptas/min. y tarifa super reducida 17 ptas/min. Sistema de Centralita gratuito.

Isae Electrónica

Descuentos en emisoras y equipos portánles.

Material de oficina

Nonum System

20 % descuento en aplicaciones informáticas, ordenadores, impresoras, scaners, etc.

Gestetner

40 % descuento en fotocopiadoras.

Material para grúas ANEAC

Puentes luminosos, emisoras y linternas, recicladas. Precios estimotivos:

Equipo completo 45.000 Ptas. + IVA Puente luminoso 30.000 Ptas. + IVA

Linterna 8.000 Ptas. + IVA

Sirena con megafonía 25.000 Ptas. + IVA

Cargo Flet Blasant, S.L.

Precios especiales en cables de acero

15 % descuento en accesorios galvanizados, pulpos cadena, garra de elevación y estingas tubulares.

20 % descuento en grilletes A.R.

Consultar descuentos en otros accesorios.

Vesetra

Conjunto porta coches 2.600 ptas, compuesto por terminal, reenganche, 3 zaputas, tensor y cinta de 2 metros.

Cincha de rescate de 12 metros x 0,5 metros 25.572 ptas. En pedidos iguales o superiores a 50 unidades, regalamos cinco juegos.

Eslingas especiales de todos los tamaños.

Cadenas de nieve Snow Cramp 5.585 ptas.

Isae Electrónica

20 % descuento en equipamientos luminosos de señalización y equipos eléctricos.

Tarman

Precios especiales en telemandos para grias.

Implementos

20 % descuento en cabrestantes

Domos

Fuente de alimentación portátil arrancacoches Power Jumbo 19.935 ptas.

Reloncavi

Ropa de diseño exclusivo para asociados, homologada: Cazadora, pantalón, camisa M/L, camisa M/C, chaleco 3.365 ptas, anorak desmontable y calzado especial.

Al-ko

Precios especiales en cabrestantes y accesorios

Silo

Carro de cremallera y palanca, equipado con custro ruedas macizas. Peso 18 kg. 85.000 ptas, por pareja.

Carro de cremallera y palanca, equipado con cuatro ruedas giratorias. Peso 14 kg. 25.000 ptas, por unidad.

Carro de cremaliera y palanca, equipado con dos ruedas neumíticas. Peso 22 kg. 95.000 ptas, por pareja.

Rueda maciza, alta resistencia, larga duración, capacidad carga 360 kg. 3.500 ptas. Por unidad.

Rueda giratoria 2.500 ptas. Por unidad.

Sinses

Suspensión electro neumática. Compresores y compresores portátiles. Telemandos. Separador de baterías. Controlador auxiliar de luces.

Carroceros

Narros

17 % descuento

Foima

Precios especiales

Vehículos

Iveco

24 % descuento en gama Light y Medium

Mitsubishi

23 % descuento en gama Canter FE

DAF.

Precios especiales.

Volkswagen

23 % descuento en LT 46 y 17 % descuento en Polo comercial.

Nessa.

30 % descuento en Capstar E, Eco T-100 y Eco T-135 y 31% descuento en Eco T-160 y Eco T-200.

Mercedes

Precios especiales

Ford

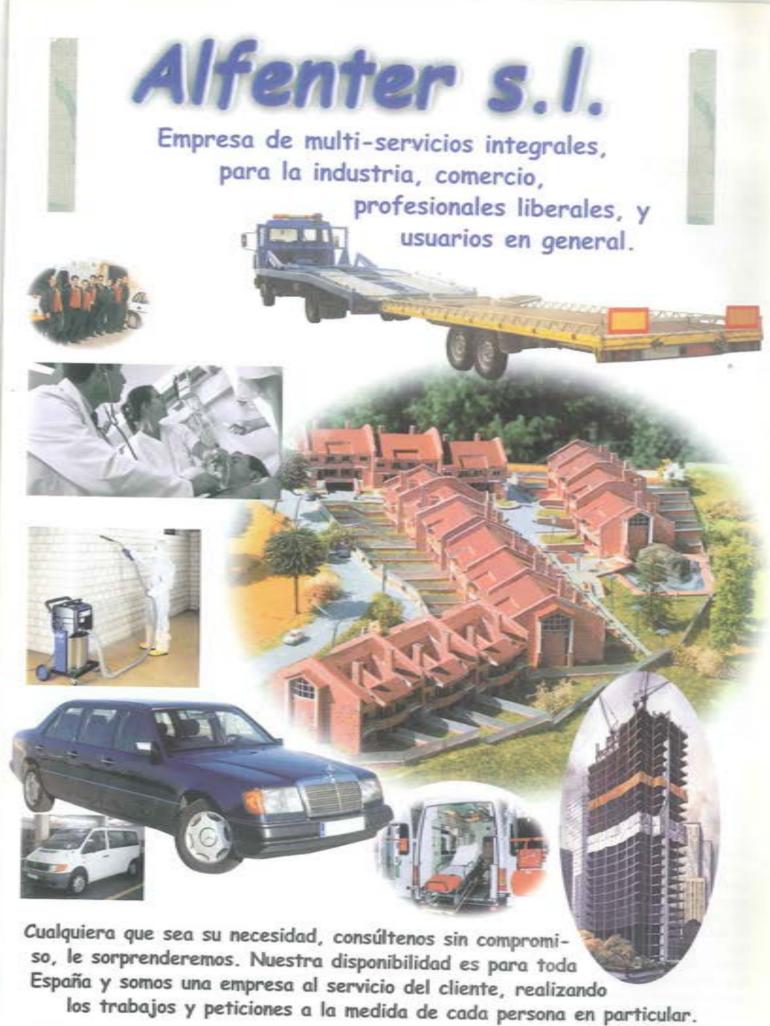
Precios especiales

Seguros

Caser seguros.

Precios especiales para el seguro completo de gría, carga, descarga, responsabilidad civil, etc. Y de la empresa en su conjunto.





Empresa de multi-servicios a su disposición



Asociación Gerundense de Empresas de Auxilio en Carretera

Dice la antigua sabiduria oriental, que un viaje de 1.000 kilómetros empieza con el primer paso. Y así es como nos sentimos ahora. Dando los primeros pases de un gran viaje, con un grupo de compañeros con los que compartimos nuestros objetivos y nuestras necesidades, al tiempo que somos conscientes de que la unión hace la fuerza. Nuestro principal objetivo es

ser un ejemplo de profesionalidad en la asistencia y que nuestro pais tenga un prestigio y un carisma del más alto nivel. Vernos claramente que somos capaces de conseguirlo, lo cual nos va a comportar por nuestra parte un gran esfuerzo, aunque vale la pena realizarlo para tener la satisfacción de haber hecho un buen trabajo.

La primera vez que tuve noti-

cia de la creación de la Asociación Nacional de Empresas de Auxilio en Carretera, tuve una gran alegría. Cuando vi que la creación de la misma era para un fin tan positivo, no tuve ninguna duda en asociarme.

Hoy en día, tenemos que sumar esfuerzos y sinceramente creo que esta asociación nos facilita las cosas, juntar nuestras fuerzas para poder dar un servicio cada día más profesional y llegar mejor al cliente. Ahora con la creación de ANEAC, este camino nos será más fácil, con ello esperamos disponer de tu ayuda, es una buena causa para mejorar y conseguir mejores resultados. Vale la pena.

Maria Carme Ricart.
Presidenta de AGEAC



Associació Gironina d'Empreses d'Auxili en Carretera

Diu l'antiga saviesa oriental que un viatge de 1.000 quilòmetres comença amb una primera passa. I així es com ens sentim ara. Fent les primeres passes d'un gran viatge, amb un grup de companys on compartim els nostres objectius i les nostres necessitats; amb la qual cosa ens n'adonem que l'unió fa la forca.

El principal objectiu nostre es ésser un exemple de professionalitat en l'assistència, i que el nostre país tingui un prestigi i un carisma del més alt nivell. Veiem clarament que som capaços d'aconseguir-ho, la qual cosa comportarà un gran esforç per part nostra; si més no, val la pena realitzar-lo per tindre'n la satisfacció d'haver fet un bon treball.

La primera vegada que vaig tindre noticia de la creació de l'Associació Nacional d'Empreses d'Auxili en Carretera, vaig

tindre una gran joia. Quan vaig veure que la creació de la mateixa era per a un fi tan positiu, no vaig tindre cap dubte en associar-m'hi.

Avui per avui tenim que sumar esforços; i, sincerament, crec que aquesta associació ens facilita les coses; junta les nostres forçes per poder donar un servei cada dia més professional i poder arribar millor al client. Ara, amb la creació d'ANEAC, aquest cami serà més fácil; amb això esperem disposar de la teva ajuda, donat que es una bona causa per millorar i assolir millors resultats. Val la pena.

Maria Carme Ricart.
Presidenta d' AGE AC





Combustibles más caros

La decisión del Gobierno de introducir un nuevo impuesto destinado a financiar la sanidad pública ha provocado un cúmulo de reacciones entre consumidores, distribuidores y las propias Comunidades Autónomas, que tendrán la facultad de aplicar un tramo autonómico de la nueva imposición de hasta cuatro pesetas en 2005. El sector de distribución de productos petroliferos, consumidores, cooperati-

vas agrarias y transportistas han puesto de manifiesto su rechazo a la medida, mientras que la oposición apunta a que se trata de una medida destinada a mitigar el previsible descenso de recaudación fiscal que provocará el enfriamiento económico.

No obstante, aunque en España, el 64,5 por ciento del precio final de un litro de gasolina corresponden a impuestos, hay que reconocer que la fiscalidad de los combustibles

En enero, coincidiendo con la llegada del Euro, los combustibles subirán de precio, vía impuestos, entre 4 y 5,6 pesetas por litro y se habrá absorbido buena parte de la caida que el precio del crudo ha experimentado en los mercados internacionales. està muy por debajo de la media europea y que los impuestos especiales sobre estos productos no habían subido en los últimos tres años. Los sectores profesionales anuncian un invierno pleno de movilizaciones. La Plataforma Catalana de Consumidores de Carburantes, de la cual forma parte ACEAC, ha sido llamada a consulta por el Conseller de la Generalitat para buscar una solución conciliadora.

Tampoco será el impuesto sobre los carburantes el único que subirá a primeros de año. Alcohol y tabaco verán incrementar sus impuestos especiales entre un cinco y un ocho por ciento, mientras que la cajetilla de tabaco experimentará un aumento de precio, también via impositiva de 1,6 a 2,6 pesetas, mientras que el impuesto de matriculación de vehículos podrá subir, a discreción de cada comunidad autónoma, hasta un diez por ciento.



IQ CONTROL ESPAÑA, S.A. Sistemas de calidad ISO 9001:2000 Sistemas de gestión medioambiental ISO 14001

Hace ya 3 años que IQ CONTROL asesoró a la primera empresa de asistencia en carretera que se certificó en España bajo la Norma ISO 9002. ¡ Hoy más de 40 empresas de asistencia pueden decir lo mismo!

¿Porqué podemos asegurar el éxito de la implantación del Sistema de Calidad?

- ☐ Conocernos ampliamente el sector y su características.
- ☐ Tenemos experiencia en la implantación de las Normas ISO 9000 en esta actividad.
- ☐ Nuestros consultores están formados en los requerimientos que deben de tratarse.
- Disponemos de una metodología propia, avalada por su aplicación con éxito en más de 400 empresas de todo tipo de sectores certificadas en la U. E.

IQ CONTROL le asesorará en la implantación de la Norma, de forma sencilla, eficaz, y a un coste competitivo

> ¿Está interesado en implantar uno o ámbos sistemas? ¿Quiere conocer más detalles sobre los mismos? ¿Desea conocemos?

Estamos a su disposición, con mucho gusto le atenderemos

IQ CONTROL ESPAÑA, S.A. C/Caspe, 30 Pral 2⁴A - 08010 BARCELONA Tel. 93 3186633 Fax 93 3180132 e-mail: igcontrol@intercom.es

Otros sectores de actuación: Transporte, grúas industriales, servicios sanitarios, talleres de reparación, recambios y accesorios para el automóvil, porta-vehículos, industria en general,...

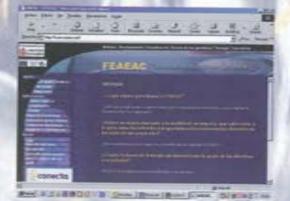
www.aneac.net

Toda la información con un clic

Ya puedes consultar una amplia gama de informaciones sobre mestro sector a través de la página web de al asociación. Conéctate a www.aneac.net para conocer los acuerdos firmados con diversos organos de la Administración central, examinar la legislación que nos afecta, recordar las tarifas de servicios que FEAEAC recomienda a sus asociados o consultar los acuerdos procedentes de las reuniones de la asociación. Pensando en el usuario de nuestros servicios, también se ofrece un decálogo para evitar ser presa de una grúa pirata y una relación de las empresas asociadas, si bien este apartado aún no está operativo.

Como complemento de utilidad, www.aneac.net ofrece un servicio de consulta on line para conocer restaurantes, hoteles o gasolineras agrupados por provincias. También es posible conocer el estado del tráfico en las carreteras de la Red del Estado o la predicción meteorológica, todo ello en tiempo real. Para los más preocupados por el gasto, nuestra página le informará en todo momento de los precios medios de los combustibles y le dará un ajustado presupuesto para asegurar los vehículos de trabajo. La participación de los socios queda reservada a una





tribuna de opinión y un chat. Además animamos a todos aquellos que deseen enviar fotografías de sus trabajos para poder engrosar la sección "el rescate del mes". Ya lo sabes, no dejes que te lo cuenten, entra en www.aneac.net, estamos a un clic de ti.

Si desea ver su empresa reflejada en la página web oficial de FEAEAC, recorte o fotocopie el cupón que aparece a continuación y envielo debidamente cumplimentado a:

FEAEAC: c/ Juan Hurtado de Mendoza, 5. Semisotano - 28036 Madrid - Fax 913503079

como representante de la empresa

com CIF

autoriza la inclusión de los datos de sa empresa en la relación de "Empresas Asociadas" que aparece en la página web de FEAEAC www.aneac.net

Firma v fecha



PLATAFORMA IBÉRICA DE ASISTENCIA



C/ Rosario, nº 17 - 28005 MADRID
CENTRAL DE ASISTENCIA
Telf.: 91 364 38 38 20 lineas - Fax: 91 364 38 30
SERVICIO DE AUXILIO EN CARRETERA 24 HORAS
(EN TODA ESPAÑA)



Cadaqués 21-23 Tifs.: 93 560 33 11 - 93 560 35 00 Telefax: 93 560 35 89 08120 LA LLAGOSTA (Barcelona)

Poligono Industrial Sant Isidre I calle Pagmal sin Tell.: 93 577 07 91-Telefax: 93 577 17 91 08272 SANT FRUITOS DE BAGES (Barcelona)



BASCULANTES Y CARROCERIAS



Otra. de Lugo, km.79.8 Telf.: 968 20 20 61 - 617 47 85 96 Fax: 968 20 21 45 32101 VILAMARIN (Ourense)

BRYCAR

DISTRIBUIDOR OFICIAL EN GALICIA



28020 Madrid

Teléfono 91 553 20 03 fax: 91 554 87 88

Decreto regulador del servicio de grúa

en Madrid

ebemos repasar brevemente la historia del Decreto regulador de la prestación de las grúas de vehículos automóviles de la Comunidad de Madrid. En marzo del pasado año, un borrador del mismo se puso en manos del servicio juridico de la Asociación Madrileña de Empresas de Auxilio en Carretera (AMEAC). Con el dictamen del letrado, una comisión de AMEAC se reunió con responsables de la Dirección General de Comercio y Consumo con el obieto de trasladarles más alegaciones a dicho proyecto por escrito y manifestar verbalmente su parecer al respecto. En dicha reunión se hizo entrega a AMEAC de un nuevo borrador que contempla algunas de las alegaciones que se efectuaron por ésta en el primer

informe.

Con fecha de septiembre de 2000 la Dirección General de Consumo, remitió el Decreto a trámite de Consejo Econó-

El servicio juridico de FEAEC ha elaborado un detallado estudio del Decreto regulador de la prestación de las grúas de vehículos automóviles de la Comunidad de Madrid. En él se aprecian aspectos inconstitucionales y extralimitaciones de competencia.



mico y Social y posteriormente al consejo de Gobierno que lo aprobó el pasado mes de septiembre de 2001, publicándose el día 26/9/01 en el BOCM. La Junta Directiva de AMEAC en su pasada reunión del 4 de octubre acordó por unanimidad estudiar el contenido del Decreto por si pudiera ser constitutivo de alguna infracción al ordenamiento juridico, en cuyo caso, se plantearla la posibilidad de Interponer recurso Contencieso-Administrativo contra el mismo.

Tanto la Asociación ANEAC como AMEAC coinciden en la necesidad de un reglamento regulador de esta actividad, si bien el publicado no consigue satisfacer las expectativas de este sector. A la vista del texto aprobado, el servicio juridico de AMEAC considera que el texto aprobado contiene aspectos que pudieran ser objeto de recurso Contencioso-Administrativo por ser contrarios a los principios constitu-

cionales y a la Ley de Estatuto de Autonomia de la Comunidad de Madrid. amén de extralimitaciones competenciales y, por supuesto, a los intereses generales del sector del auxilio y rescate en carretera. Se considera que no ofrece un verdadero impulso per parte de la Administración de mejoras en

el servicio; no impone como contrapartida obligaciones a los usuarios, ni realiza nineún esfuerzo por combatir el intrusismo de otros vehículos no cualificados para efectuar auxilio y rescate en carretera. que si dañan gravemente los derechos de los usuarios. La injerencia en la gestión empresarial y politica tarifaria de estos servicios que se desprende del Decreto son netamente periudiciales para la correcta prestación del servicio. El Decreto atiende a la defensa de los derechos del usuario del servicio de grúa, si bien este servicio no existe juridicamente como tal. Y ello, entre otras cosas, porque no existe una actividad económica de servicio de "grúas de vehículos automóviles" como tal, ni una clara definición en el Reglamente General de Vehiculos, en el reglamento General de Circulación y en la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres v normas de desarrollo, de lo que es una "grúa de vehículo automôvil", ni tampoco de lo que es un vehiculo de auxilio y rescate en carretera. Las empresas dedicadas a esta actividad operan bajo una autorización genérica para transporte de mercancias de servicio pú-

El informe del letrado de AMEAC es desfavorable, con reservas, al texto del Decreto 151/2001 y considera que existe viabilidad jurídica para la impugnación de algunos de sus contenidos ante los Tribunales de Justicia.

Nit del Transport 2001

La Asociación Catalana de Empresas de Auxilio en Carretera asistió, como miembro destacado del sector del Transporte en Catalaña, a la Primera Edición de la Noche del Transporte.

En nombre del Consejero de Politica Territorial y Obras Públicas, el Director General de Puertos y Transportes invitó a la Asociación Catalana de Empresas de Auxilio en Carretera a asistir, como miembro destacado del sector del Transporte en Cataluña, a la Primera Edición de la Noche del Transporte, que tuvo lugar el pasado 11 de Junio en el Palacio de Montjuic de Barcelona.

El evento, de carácter lúdico, y en el que hubo una fuerte participación por parte de los socios catalanes, tuvo el objetivo de impulsar y cohesionar un sector estratégico de la sociodad y economía catalana, como es, indudablemente, el del Transporte. Tuvimos el honor de escuchar, en un ambiente festivo y solidario, palabras de agradecimiento por parte del Consejero de Política Territorial, agradecimiento que se hizo extensible también a los que no estaban presentes.

Mediante una entrega de Medallas y Diplomas de Honor, en reconocimiento al trabajo realizado por la gente que trabaja y ha trabajado por el bien del Transporte en Cataluña; se otorgó un reconocimiento público a aquellas personas, empresas, organizaciones e instituciones que destacaron más por su labor o trayectoria a favor de la mejora de la calidad del transporte en Cataluña. Con una organización festiva impecable, donde tuvieron cabida las actuaciones musicales de alto colorido visual amenizadas con una lujosa cena de gala, la Dirección General de Puertos y Transportes demostró una vez más el interés que tiene por tutelar y mejorar las condiciones del sector del Transporte en Cataluña.



Pere Macias Consejero de Política Territorial y Obras Públicas



Enric Ticó Director General de Transportes

L'Associació Catalana d'Empreses d'Auxili en Carretera va assistir, com a membre destacat del sector del Transport a Catalanya, a la Primera Edició de la Nit del Transport.

En nom del Conseller de Politica Territorial i Obres

Públiques, el Director General de Ports i Transports va convidar l'Associació Catalana d'Empreses d'Auxili en Carretera a assistir, com a membre destacat del sector del Transport a Catalunya, a la Primera Edició de la Nit del Transport, el passat día 11 de juny al Palau de Montjuic de Barcelona, L'event, de carácter lúdic, i on va haver una forta participació per part dels socis catalans, va tindre l'objectiu d'impulsar i cohesionar un sector estratégic de la societat i economia catalana, com és, sens dabte, el del Transport. Vam tindre l'honor d'escoltar, dins d'un ambient festiu i solidari, paraules d'agraïment per part del Conseller de Politica Territorial i del Conseller en Cap; agraïment que es

va fer extensiu també als que no hi eren presents.

Mitjançant un lliurament de Medalles i Diplomes d'Honor, en reconeixement a la tasca realitzada per la gent que treballa o ha treballat per bé del Transport a Catalunya; s'hi va atorgar un reconeixement públic a aquelles persones, empreses, organitzacions e institucions que van destacar més per la seva tasca o trajetòria a favor de la millora de la qualitat del transport a Catalunya. Amb una organització festiva impecable, on van tindre cabuda les actuacions musicals d'alt colorit visual amenitzades amb una luxós sopar de gala, la Direcció General de Ports i Transports va demostrar, un cop més, l'interés que té per tutelar i millorar les condicions del sector del Transport a Catalunya.



T. MENDEZ, S.L.

SERVICIO OFICIAL

PEUGEOT Y GRÚAS ASISTENCIA

SIMES, 3 - 36968 MEAÑO (Pontevedra) Teléfonos: 986 74 70 41 (2 líneas) - Fax: 986 74 74 43



la Expedición Marruecos 2001

Marruecos fue el destino de un convoy de ayuda humanitaria con el que ha colaborado activamente nuestra asociación.



a Asociación Terra
4X4 Norte en colaboración con diversos entes públicos y privados a llevado a cabo la Expedición
Marruecos 2001, un grupo de
personas amantes del riesgo y
la aventura como cada año se
plantearon el reto llevar ayuda
a los lugares más remotos de
Marruecos, y frontera con Argelia, lugares de los que solo
oimos hablar en ocasiones

espotádicas como el Rally Paris Dakar, o en los reportajes de viajes por lugares lejano. El objetivo era hacer llegar un cargamento de ropa, calzado, medicamentos y material escolar a diversas localidades y asentamientos nómadas del sur marroqui.

Sufrimos averías en los vehiculos, pinchazos, roturas de cubiertas, y sobre todo el cansancio de luchar contra unos caminos hechos para el tránsito de animales. Es de agradecer que tuvimos en todo momento la ayuda de los habitantes de los lugares por donde transitamos. A pesar de llevar un buen equipo, sin los conocimientos de la zona de los lugareños, hubiésemos estado más tiempo perdidos que en ruta.

Queremos dejar patente que



nada de esto hubiese sido posible sin la colaboración de entidades como ANEAC, la cual se brindo a través de D. Gregorio Ocaña Sas, a colaborar en la medida posible de la entidad, un afectuoso saludo a todos los colaboradores esperando contar con su ayuda en el proyecto que les presentaremos para la Expedición 2002.













OBJETIVO CUMPLIDO

Consideramos que prácticamente los objetivos de la expedición "Marruecos 2001", se puede considerar que se han cumplido en su totalidad. v se han ampliado en la medida de los medios de que hemos dispuesto gracias a las entidades que nos han apoyado desde el principio de la idea. A todos estos colaboradores desinteresados queremos dar nuestro mayor agradecimiento, pues sin ellos este viaje no huera sido posible. Toda esta expedición no hubiese sido posible sin la inestimable ayuda de entidades públicas y privadas, a las cuales les queremos hacer llegar nuestro agradecimiento y el de todas y cada una de las personas a las que hemos avudado. Gracias a su esfuerzo totalmente desinteresado, con el que esperamos volver a contar en próximas ocasiones.

Han colaborado:

Asesnorma Gestión

Asociación Nacional de Empresas de Auxilio en Carretera

Autocentro Santos

Ayuntamiento de Algete

Ayuntamiento de El Casar

Cecauto

La Caixa

Mapfre Algete

MGN Manufacturas de la goma

Opticas El Pilar

Radio Estudio

Volumen Muebles de Oficina



FICHA

Continente : África Pais: Marruecos

Localidades: Hospital comarcal Er-Rachidia, Colegio Público comarcal de Merzuoga Asociación, Hassi Labird de Merzouga Tinerhir, Togdra. Tamtatouch. Asentamientos nómadas en el Desierto del Sahara.

MATERIAL TRANSPORTADO PARA DONAR

Ropa: 7 contenedores Calzado: 2 contenedores

Medicamentos: 3 contenedores

Material Escolar: 5 Contenedores

MATERIAL DE LA EXPEDICION

Tiendas de Campaña, una por vehículo.

Sacos de dormir.

Comida para un minimo de ocho personas durante

Material de repuesto de los vehículos.

Ruedas de repuesto, dos por vehículo.

Estingas y tensores.

Gatos, hidráulicos y mecánicos.

Material fotográfico.

Efectos personales de los miembros de la expedición.







SEGUROS Y REASEGUROS

La crísis desatada a raíz de los atentados del 11 de septiembre ha destapado los problemas que puede originar la figura del reaseguro, una práctica bastante frecuente entre las compañías de seguros.

a figura del reaseguro no es otra que un seguro sobre el mismo riesgo, o una parte de él, que ✓ las compañías hacen con otras compañías y aceptan a su vez alguna de ellas, para tener diversificados sus riesgos, y así poder ampliar su negocio en todos los ramos. Pero después de los atentados del 11 de septiembre las compañías que aceptan reasegurar, están limitando la aceptación de los riesgos, tras la importante perdida del capital que han sufrido las compañías de seguros (no solo las de Estados Unidos, si no las de gran parte del mundo, debido al Reaseguro) por las indemnizaciones que deben pagar a los damnificados (que estiman aproximadamente en unos 7 billones de pesetas) tras estos atentados.

Todo esto no nos afectaria, si no fuera porque al no poder reasegurar riesgos, las compañías tiene una limitación de aseguramiento en cada ramo, delimitadas en miles de millones de pesetas en primas. Al llegar a este punto dejarian de hacer seguros de ese ramo, al no poder ampliar el capital que pueden asegurar en cada uno de ellos, con el consiguiente perjuicio económico que para ellas sería, y el desamparo para los clientes que necesitarán contratar una póliza de ese ramo. Pero esto creemos que es bastante improbable, aunque no imposible. Lo que sí es más que probable, es que con este recorte de posibilidades de reasegurar, suframos una subida de primas, bastante más importante de lo que hubiera sido, la subida normal del año o la subida de equiparación de precios en los productos de seguros, con el resto de los países de la Unión Europea, frente a los cuales vamos por debajo tanto en primas, como en algunas formas de aseguramiento.

También es cierto, que en estos países existe una cultura del seguro bastante más avanzada que la nuestra, tanto a la hora de asegurar, como a la hora de notificar un siniestro a la compañía. Los españoles estamos acostumbrados a utilizar los seguros para pequeños incidentes que nos suceden (rotura de un cristal, arañazo en el vehículo, etc.), por supuesto, una forma de utilización correcta ya que cuando se hace es porque el seguro lo cubre. Pero se trata de pequeños incidentes que son los que realmente encarecen el precio del seguro, y sirve de ejemplo de la diferencia de cultura entre paises pertenecientes a la Unión Europea frente a los seguros. También, nosotros estamos acostumbrados a asegurar nuestro vehículo, en el que hemos invertido un capital de entre 3 y 4 millones (precio medio de un vehículo en España), por supuesto a todo riesgo, pagando hasta 450.000 Ptas. de prima de seguro anuales, y no aseguramos nuestras viviendas, que supone una de las mayores inversiones, en algunos casos la mayor de nuestras vidas, y la que suele llevarse nuestros ahorros. No pagamos una prima de seguro de 30.000 Ptas. anuales (prima para un capital de 10.000.000 Ptas. de continente y 3.000.000 Ptas. de contenido más una responsabilidad civil de 25.000.000 Ptas.) para que, en caso de eventualidad grave, nos veamos obligados a volver a hipotecar nuestra vida, verdad que la mayoría de nosotros nunca nos hemos parado a pensarlo. Tiempo hay para pensarlo hasta nuestra próxima cita en el siguiente número de infoANEAC.

> Claudio A. Caamaño Asesor de Seguros para ANEAC.

Oferta de emisión de tarjetas Solred SOLRED

Especial para asociados de FEAEAC



- * Solred es el medio de pago a crédito para carburantes y lubricantes del Grupo Repsol-Ypf.
- * Solred pone a su disposición un sistema seguro y eficaz de control de flotas mediante el uso de tarjetas de crédito admitidas en la red más extensa de estaciones de servicio de las marcas Repsol, Campsa y Petronor (más de 3.200 estaciones de servicio).
- * Solred es admitida como medio de pago en todas las autopistas españolas.
- * Mensualmente, Solred envía a cada cliente una factura detallada y completa por los consumos realizados por los vehículos de su flota durante el mes anterior.
- * Cada cliente puede disponer de acceso seguro a través de Internet, mediante Solred Directo, a toda la información sobre su flota, facturación, etc. de manera rápida y sencilla.
- * Oferta especial para asociados a FEAEAC
- * Como ventaja adicional al servicio prestado por Solred, los asociados a FEAEAC podrán beneficiarse de las siguientes condiciones de descuento por litro de Diesel consumido:
- * Descuento fijo: 2 pesetas (NA incluido) en todas las estaciones que admiten Solred
- * Descuento de estación de servicio: 5 pesetas (IVA incluido) en estaciones concretas.

De esta manera, podrán alcanzar hasta 7 pesetas de descuento máximo total entre ambos conceptos en un número importante de estaciones de servicio.



ANEAC recurre sus sanciones

uchos han sido los esfuerzos aunados para procurar que nuestro departamento de sanciones pudiera responder a todas y cada uno de los problemas y dudas que los asociados de ANEAC/FEAEAC han ido planteando a lo largo de este último año.

Y ello es porque, entre las funciones que hemos desarrollado, no sólo se han encontrado interponer escritos de alegaciones, recursos de alzada y demás medios de defensa que en cada momento fuera oportuno presentar en materia de sanciones de tráfico o transporte, sino que, no menos importante que lo anterior, ha sido la posibilidad que se ha brindado a un gran conjunto de profesionales, como son aquellos dedicados al rescate y auxilio en carretera, a contar en todo momento con el consejo y la ayuda de otro grupo de profesionales que, asinque mucho más reducido, han podido responder eficaz y cordialmente a todas y cada una de sus consultas.

Me refiero a las personas que formamos el Departamento Jurídico de Sanciones de ANEAC, profesionales dedicados al mundo del Derecho, ese mundo desconocido para muchos, apasionante para otros, que con paciencia, dedicación y gran sentido de la Justicia han intentado hacer que el trabajo de aquellos otros profesionales pueda seguir desarrollándose con normalidad.

Los problemas planteados a este Departamento han sido, como digo, de naturaleza diversa. Algunos de los asociados, conociendo la gran posibilidad que se les ha brindado contando con este servicio jurídico, no han dadado en ponernos encima de la mesa casos no ya relacionados con el desarrollo de sus funciones como profesionales, es decir, las indeseadas multas, sino asuntos que afectan más directamente a su ámbito personal, demostrando con ello la complicidad y confianza que este Departamento ha sabido ofrecer a sus asociados en todo momento.

Como dato curioso decir que entre las sanciones más comunes





caben destacar las impuestas por estacionamiento prohibido, exceso en los tiempos de conducción y exceso de carga. Muchas han sido las sanciones impuestas sin identificar al conductor, en muchos de los casos sin motivo razonado alguno por parte del agente sancionador, o con falsos motivos como pudiera ser encontrarse conductor ausente a pesar de estar junto al camión porta vehículos cargando el vehículo siniestrado o accidentado. De gran importancia para poder desarrollar nuestra labor en este Departamento es la colaboración brindada por muestros asociados. No han sido escasas las ocasiones en las que hemos solicitado del socio denunciado señalar junto a la documentación etwiada la fecha de notificación por correo certificado de la denuncia o resolución en cuestión. Han sido también innumerables las llamadas efectuadas a nuestros asociados solicitando el envío de documentación, cuya aportación a un determinado escrito puede resultar muchas veces imprescindible para lograr la resolución favorable de un determinado expediente. Es por ello que aprovechames ahora este momento para agradecer la eficacia que muchos de los socios han demostrado a la hora de responder a nuestras solicitudes de envio de documentos, así como la rapidez que otros muchos han acreditado a la hora de enviar la denuncia o la resolución nada mas serles notificada, pues de todos es conocida la existencia de un plazo, en ocasiones improrrogable, que de no ser respetado haria del todo imposible la ulterior presentación del recurso pretendido.

Nuestra labor no ha sido otra que intentar disminuir los obstáculos que en ocasiones la Administración parece querer colocar a
una serie de profesionales que no pretenden otra cosa que realizar, de la forma más eficientemente posible, su trabajo. Para
lograr este objetivo hemos estado trabajando en este
Departamento en este último año, y con esa misma finalidad
seguiremos funcionando, haciendo frente sin descanso a las - al
parecer cada vez más numerosas- sanciones impuestas por las
autoridades.

Este Departamento agradece una vez más a los Asociados de ANEAC/FEAEAC la confianza depositada y les insta a seguir luchando para hacer realidad estos objetivos comunes.

Francisco Javier Torres Acemel. responsable dpto. Jco. Sanciones ANEAC







SAME SHOW THE STREET STREET, ST. OF STREET

Ahora gracias al acuerdo entre Data Control Sistemas, S.A. y ANEAC podrá obtener el software al precio especial de salida de 48.000 pesetas

La promoción, ofrece también la posibilidad de adquirir un paquete completo por: Ordenador, Impresora y dataGRUAS por sólo 23.614 pesetas al mes (2). (Precio contado de 266.684 pesetas (11).





- (II) Precio para socios de ANEAC + IVA (16%). Los no socios 125 000 ptas + IVA (16%).
- (b) Side socies. Con una antisate de 5.334 ptps. 12 mensuaridades de 23.614 ptps. (8.25%TA E.) Estudio realizado por Barrico Santander oficina 2 de Wadrid. Cocumentación a presentar para la financiación impuesto de Societades, última licentación de IVA y último balance.
- Oil Precio para accos de ANEAC NA INCLUIDO No socios 355.000 persoas



Ordenador Pie 953 Minz RAM 6500 153 Minz Disco duro 20 Co T. Oráfica SVDA 8 Mb. Lector CD-Róm 52 x Monitor 15° Color Modem Pax Sexb is Int Tectado y Pazón PSY:

Tetiado y Ratór ps/2 Licencia Windows 9655 2 Años de garantía inemy Conexión pratis internas

2 Años de garantia in esty. Conexión gratis internet : través de econecta

Impresora HP 843 Color Velocicid Empr. 5 ppm Resolución 600 ppp Vindows IS 11: 85 88 y NT 4.D, MS-DOS, USB Mac OS 8.1 y superiores Microsori Windows 2400 personal



Gestion de Flota datacianas

Adaptado el s

Adaptado al Euro. Facturación por senviros

macuración por servicios muniservicios y autoraciona

Trinteri de número y retiens

Control de úsuarios y permis

Totalmente configuraria

Musicana consignable

Teléfono de consulta 902 15 16 71

24 HORAS

Telfs.: 607 71 21 28 (24 horas) 916 32 02 72 (Oficina)

- * TRANSPORTE DE VEHÍCULOS, MOTOS Y FURGONETAS.
- * GRÚAS ESPECIAL PARKING
- * ASISTENCIA MECÁNICA
- * DEPÓSITO DE VEHÍCULOS



C/ Valdemoro, 3 Pol. Ind. Ventorro del Cano 28925 ALCORCÓN - Madrid



Servicio

¿Cuándo es válida una denuncia?

Gran parte de las denuncias impuestas por agentes de la autoridad pueden ser desestimadas por defectos de forma. Conozcamos los requisitos que dan validez a una denuncia.

¿Cuándo se entiende realmente iniciado el procedimiento sancionador de tráfico? Señala el artículo 10 del Reglamento de Procedimiento Sancionador en Materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial que como norma general, las denuncias de carácter obligatorio, formuladas por agentes de la autoridad encargados de la vigilancia del Tráfico, se notificarán en el acto a los denunciados, haciendo constar los datos que señala el articulo 5, así como que con ella quedan incoados los correspondientes expedientes, y que disponen de un plazo de quince dias para que aleguen cuanto estimen conveniente y propongan las pruebas que crean pertinentes. Continúa este mismo precepto señalando que las denuncias obligatorias formuladas sin parar a los denunciados no serán válidas a menos que consten en las mismas y se les notifique las causas concretas y especificas por las que no fue posible detener el vehículo. Por otro lado el articulo 6 del mencionado Reglamento establece que " los boletines serán firmados por el denunciante y el denunciado, sin que la firma de este último implique conformidad con los hechos que motivan la denuncia, sino únicamente con la recepción del ejemplar a él destinado. Si el denunciado se niega a firmar o no supiere hacerlo, el denunciante así lo hará constar".

De los anteriores preceptos se desprende que una denuncia obligatoria que cumpla con el contenido que exige la Ley

sobre Trafico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y su Reelamento. notificada en el acto, sea firmada o no por el denunciado, tiene la virtualidad de iniciar un procedimiento sancionador de tráfico. Si faltan datos en la denuncia, o si no se ha podido identificar en el acto al infractor será preciso emitir por el órgano competente para iniciar el expediente un acto de incoación del mismo. sobre la base de dicha denuncia y notificarlo al interesado. Aclarar que para que la denuncia en materia de tráfico tenga la virtualidad de iniciar el procedimiento sancionador, además del contenido mínimo arriba expuesto y de la notificación en el acto al denunciado, es requisito imprescindible también que el agente de la autoridad que formula la denuncia esté realizando funciones de vigilancia del tráfico en el momento de extenderse, pues, de lo contrario, la denuncia reuniria las caracteristicas de una denuncia vobuntaria

Como dato curioso decir que los defectos de forma en las notificaciones están en el origen del 95% de las multas de tráfico anuladas por los tribunales de Justicia. El error radica en que el Ayuntamiento notifica una sola vez las sanciones antes de enviarlas para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia (B.O.P.). La Ley exige un segundo intento de notificación como paso previo al B.O.P. El año pasado, sin ir más lejos, la Justicia resolvió 120 reclamaciones de presuntos infractores de tráfico, dando la razón

a la mitad de ellos. Si la primera notificación resulta infructuosa (porque la persona no está en el domicilio o porque simplemente nadie se quiere hacer cargo), la ley señala que se debe hacer un nuevo intento dentro de los tres dias siguientes va una hora distinta a la primera vez. Si ese segundo intento también resulta fallido, entonces el Ayuntamiento tiene via libre para remitir el expediente al B.O.P. el último recurso con que cuenta la Admi-

nistración local para comunicar la sanción al infractor. Entre el 10 y el 15% de las multas que anualmente se ordenan publicar en el B.O.P. son anulables de oficio por los citados defectos de notificación. Esos porcentajes traducidos a cifras representan entre 500 y 750 multas que deberían quedar sin efecto.

Francisco Javier Torres Acemel responsable Departamento de Sanciones de la Associación Andaluza

LA DENUNCIA PERFECTA

Recordemos el contenido minimo que debe tener el acto de iniciación del procedimiento sancionador de tráfico.

- La identificación del vehículo con el que se hubiera cometido la supuesta infracción.
- La identidad del denunciado, si fuera conocida.
- Una relación circunstanciada del hecho, esto es, el contenido de la infracción, así como su calificación y las sanciones que pudieran corresponder.
- Lugar, fecha y hora de la infracción.
- Nombre, profesión y domicifio del denunciante, o número de identificación cuando sea un agente de la autoridad.
- Instructor y, en su caso, Secretario del procedimiento, con indicación del régimen de recusación de los mismos.
- Órgano competente para la resolución del expediente y norma
- que le atribuya tal competencia.
- Indicación de la posibilidad de que el presunto responsable pueda reconocer voluntariamente su responsabilidad, implicando la terminación del procedimiento.
- Indicación del derecho a formular alegaciones y plazo para su ejercicio.
- Indicación del plazo de caducidad del procedimiento.

La omisión de cualquiera de estos requisitos en la denuncia impediría entender iniciado un procedimiento sancionador de tráfico aunque se haya identificado en el acto al intractor, debiendo adoptarse acto o acuerdo de incoación por el órgano competente y notificarse posteriormente al interesado.





Agresividad y humanidad

El ser humano, por naturaleza, desde que nace tiende a ser agresivo, y como testimonio no quiero referirme a nadie sino a mi mismo, pero en el mundo que nos rodea del automóvil creo que es aun más agresivo por las circunstancias de cada momento.

Me encantaria arrastrar toda la agresividad que tenemos con nuestra grúa, pero es imposible por

ser como somos. Si queremos todos los dias podíamos demostrar nuestra agresividad, pero porque nos debemos a nuestro público y debemos ponemos en su lugar cada momento tenemos que ser más correctos y profesionales para el colectivo que representamos. Seamos un modelo de sociedad.

Que bonito es ser empresario de auxilio en carretera, y al decir bonito no me refiero al tema económico ni al sacrificio de estar 24 horas de servicio, a veces fisicamente o mentalmente, me refiero a la cantidad de veces que hacemos más llevadero a los accidentados, averiados, etc. ese momento tan dificil para ellos. Quiero deciros que soy feliz con mi profesión tal vez porque parte de mi destino era estar al lado del necesitado.

En a almacenista de fruta y ya salia a carretera con DYA a ayudar a los demás, un buen día se me ocurrió montar una pequeña empresa de grúas para ganar un dinero y a la vez ser útil a la sociedad y creo que lo he conseguido, recibiendo satisfacciones todos los días ya que para mí, y creo que para la mayoría del colectivo de ayuda en carretera, me es satisfactorio el ayudar al prójimo.

Desde Extremadura, región pobre económicamente pero rica en corazón, os invito a que gracias a



la profesión que ejercemos y por tener al necesitado tan cerca, que hagamos de samaritano, y sé que dormirás más a gusto aun sabiendo que hay personas desagradecidas pero como decimos en nuestra tierra "haz bien sin mirar a quien" o "no exijas mañana lo que tu no hagas hoy". Sé que a veces no es fácil hacer de samaritano, o de psicólogo, o de padre, etc.

Pero por haber elegido esta profesión tan dura, pero a la vez tan satisfactoria, nos podemos sentir orgullosos, los que componemos este equipo de profesionales tan humano, de ser útiles a los demás. Vamos a intentar entre todos que si aún queda algún compañero aislado que no pertenezca a nuestra asociación y no se comporte como la sociedad nos pide, que se retire de la profesión o que se comporte como un buen empresario que hace el bien sin esperar nada a cambio, dormirás tranquilo. Seguro que tu negocio irá hacia arriba y esta sociedad, a veces agresiva, entre todos como un granito de arena la podemos humanizar.

Desde Extremadura para toda España, Jesús Domínguez Cuesta

ASOCIACIÓN NACIONAL PROYECTO HOMBRE

C/ Osa Mayor, 19 28023 Aravaca. Madrid Tlf.: 913579278 Fax 913070038





en colaboración con diferentes marcas del sector, ha comenzado una serie de jornadas de profesionalización destinadas a los empresarios asociados.



GRUAS SAILT JORDI





TRANSPORTE DE VEHÍCULOS ESPAÑA Y EUROPA COMPRA-VENTA Y RECOGIDA DE VEHÍCULOS SINIESTRADOS Y DE DESGUACE



CONFEDERACIÓ D'EMPRESARIS



FCAC

Ctra. de Caldes s/n 08754-El Papiol (Barcelona) Teléfonos 936 731 762 609 694 615 Fax 936 731 134



E-mail: santjordi@stl logiccontrol es www.gruassantjordi.com



La apnea es la segunda causa, después del alcohol, de la siniestralidad en carretera. Lo peor de esta enfermedad es que la mayoría de los que la padecen no son conscientes de ello.



pesar del extraño nombre de tal sintoma. apnea", para las empresas del sector del Auxilio y Rescate en Carretera, desgraciadamente, su presencia es mucho más familiar de lo que parece en el quehacer cotidiano de los trabajadores de esta actividad. Este sindrome, cuya característica principal es que provoca un intenso sueño durante el día, es la segunda causa, después del alcohol, de la siniestralidad en carretera, llegando a multiplicar por seis el riesgo de accidentes. El 80% de los que la padecea, generalmente varones mayores de 30 años, no son conscientes de ello.

Aunque la principal causa de los accidentes de tráfico en las carreteras españolas es el efecto del alcohol en el conductor, alrededor del 25% de los siniestros en la conducción se produce por la annea del sueño, es decir, por la interrupción del flujo de aire en la respiración, así lo ha decla-

rado la Sociedad Madrileña de Neumologia y Cirugia Torácica (Neumomadrid).

En la actualidad, los trastornos en el sueño por apnea afectan a entre un 2% v un 5% de la población española. Se han hecho numerosos estudios sobre el tema, y todos han coincidido en que la mayoría de los pacientes son va-

rones mayores de 30 años, aunque también se dan casos en niños y adolescentes. Un dato curioso, que refleja la peligrosidad del sindrome, es que el 80% decen no son conscientes de ello. Se sabe que tres de los principales fac-

tores que mejor indican el padecimiento de esta patologia son el sobrepeso, tener sueño a todas horas y roncar por las noches. El riesgo de sufrir un acciden-

El 25% de los accidentes de tráfico se producen de los que lo pa- por dormirse al volante.

> nea, aun sin saberlo, han padecido algún siniestro en los últimos cinco años antes de ser diagnosticados, mientras

te por causa del sueño, puede ser hasta siete veces más frecuente en los pacientes con sindromes de apneas del sueño. La Asociación de Empresarios Importadores y concesionarios de Automóviles (APEICA) de Santa Cruz de Tenerife realizó un estudio sobre las consecuencias de esta patología en la conducción y las causas que

> llevan a que los accidentes de tráfico, producido por fallo humano, se deban, genevalmente, a pacientes con ap-

> Entre los investigados, APEICA llegó a la conclusión de que un 35% de los que sufren ap-

que el 2% confiesa dormirse al volante y otro gran porcen-

El "suicidio" de conducir dormido

¿Qué es la apnea?

Los sindromes de apneas del sueño (SAS) son unas palologías que se caracterizan por la interrupción del sueño durante más. de 10 segundos, y en una hora esta ausencia de respiración sucede más de 10 veces. Durante las apneas se produce un descenso de la saturación de exigeno en la sangre. Y el cerebro, que no puede vivir sin un determinado nivel de exigeno, decide despertarse (más bien podemos llamarlo "microdespertares") tantas veces como sea necesario para restablecer el nivel de axigeno que precisa. Como consecuencia de este dormir tan estresante, el paciente no descansa ni física ni psicológicamente, por ello en la vigilia siguiente aparecerá, entre otros sintomas, la somnolencia.

taje afirma haberse salido de la carretera en alguna ocasión. Estos resultados muestran que los pacientes con el sindrome de la annea del sueño tienen tasas de accidentes de tráfico más elevadas que la población general. No olvidemos que la conducción es nara muchos una actividad relajante, que si la mezclamos con la somnolencia nuede llegar a producir un cóctel trágico. Hay que destacar que se cree que hay un millón de afectados por esta enfermedad en nuestro país, de los que sólo el 20% se están sometiendo a algún tratamiento. Por último, decir que esta patología con un tratamiento adecuado, no es un obstáculo para una conducción segura. Así pues, desde aquí recomendamos que se tome nota no va sólo por parte de los asociados de la importancia de tal problema en la dinámica laboral de las empresas que, como las muestras efectúan un servicio permanente de 24 horas, concienciando a los trabajadores del sector, y evitándose inseguridad laboral, y como tal, agravamiento de costes del empresario.

> Francisco Javier Torres Acemel



¿Padezco apnea?

D. José Luis de Frutos, especialista universitario en medicina de los trastornos del sueño, nos ofrece los síntomas de la apnea.

- . Despertar con la boca seca.
- Amanecer a veces con dolor de cabeza.
- · Al acostarse se duerme en menos de cinco minutos.
- Suele tener un sueño inquieto con movimientos bruscos.
- Ranca lodas las noches desde hace años.
- Siente, con cierta constancia, cansancio, fatiga y sueño durante el día.
- En ocasiones tiene problemas de atención, concentración y memoria.
- Suele sentirse muy nervioso, deprimido, triste y desganado.
- Ha llegado a tener o ha estado a punto de tener accidentes por quedarse dormido.
- Su ronquido se interrumpe por silencies seguidos de una respiración jadeante.
- Deja de respirar brevemente muchas veces cuando está dormido.
- Se ha despertado con sensación de que le falta aire para respirar.
- Ha perdido el interés en las relaciones sexuales.
- En casos severos puede presentarse hipertensión arterial, taquicardias y otros problemas cardiacos.





VENTAS

Wissam 50/09 portacoches doble plataforma NARROS con ramptes, cabrestante y bola de remolose. Año 1992, kms. 238,000, Ruedas nuevas ITV recients. Perfecto estado. Varios. años sin actividad. Precio: 1.375.000 ptas Telefono de contacto 91 534 19. 77 horario comercial y 91 715 87 55. noche, Francisco Vicente

Missan Patrol con pales. Camprado por Folma, s.a. Aún 8 meses de garantis Servicio Oficial. Aire acondicionado. Embrague nuevo en garantia, pendiente de colocar. Equipo de puetro carros. Fouito completo de Auxilio y Rescate. A loda prosiba. Precio: 4 150 000 ntas: (negociables). Teléfono de contacto: 91-472 32 35

Nissan M-90/150 turbo, doble piso, tres coches. Año 1994, Tell: 629 152 080

Missam L-80/14, con pala. Año 1992 Tell : 629 152 080

Flore L-45, ristatorna aluminio, Año 1986, Telf: 629 152 080

Missan Trade 3.0 recien pintada. piataforma deslizarra. Año 1994. Telf.: 629 152 080

Ivece 40.12 gris plateforma deslizante. MMA 4.200 kg. Año 1996. Teléfono de contacto: 896 922 822

Nissan-L50 and 91 - MMA 5,600 k. Teléfono de contacto: 696 900 461

Nissan ECO T160 9 toneladas, platatorna con pluma, aire acondicione do. Tras años y medio. Teléfono de contacto: 629 621 691

Iveco Daily 50C13 5 torelades, plataforma con palas traseras, cabrestante desplazable, un año y medio. Telefono de contacto: 629 621 691

Missan Trade 2.8 Grúa. Años 1991 y 1992. Teléfonos de contacto: 924 500 150 - 810 501 150

Renault Minline 100, Güa con grúa brazo VALMAN año 1989. Teléfonos de contacto: 924 501 150 -610 501 15th

Renault Minline 120, Gúa Afo 1992, seminuevo FOMA. Teléfonos de contacto: 924 501 150 - 610 501 150 Nissan Trade 2.8 ristrioma rempas. M-2380 NL. Ruen estado.

Missan Trade 3.0 piatalorna desizante M-9838-SD. Teléfono de contacto: 91 619 75 72

Pegaso 2.60 grúa de anastre para vehiculos pesados con LLINA GT:14/ 167. Teléfono de contacto: 629 82 06 46. Ford Transit Gráa portacoches 2.5 Diesel, Monza, 125.000 km., 7 años precio: 1.800.000 ptas, tarjeta incluida. Teléfono de contacto: 943 65 12 43.

Camilón MAN 5 años. Cabrestante y freno eléctrico, Tarjeta ligera, Portavehiculos para cuatro o cinco vehiculos. Talellono contacto 616 433 556 José M* Oroz

Remolque YAGÜE RPY 3 afcs. Tara 620 kg. PMA 3,000 kg. Para transportar un solo vehiculo. Telefono contacto 616 433 556 José Mª Oroz Grúa plataforma para vehículos.

Teléfono 924 501 150 - 610 501 150 Camión en chasis para carrozar en porta vehículos. Telefono 924 501 150

Plataforma cuello cisse 13.60. Susp. neumática, ABS, Para transporte de vehículos pesados. Teléfono 924 501 150 - 610 501 150.

Portavehiculos. Compra venta. Telefonos. 924 501 150 - 610 501 150 Gréa PEGASO 2.60 de amastre para vehículos pesados con LUNA GT-14/15R. Teléfono 629 820 546.

PEGASO TROWER para camiones carretitlas. Precio interesante. Año 1988. Impecable. Teléfono 950 142 NISSAN TRADE 2.8 Plataforms

rampa M-2380-NL. Buen estado. Teléfono contacto 91 619 70 72 Olga ó

MISSAM TRADE 3.0 Plataforma deslizante M-9838-SD. Telefono contacto 91 619 70 72 Olga o Casimiro.

COMPRA DE VEHÍCULOS

Urgente grúa portacoches cualquier modelo y en ousiquier estado. Teléfono de contacto 659 369 520.

Grúa de plataforma autodeslizante P.M.A. 3.500 kg.. Buen estado. Teléfono de contacto: 619 418 418. CREIXELL Plataforma designation con pluma, 10/15 Tim, 5 afters, Teléfono 609 347 945, Luis

Portavehículos de 5 coches ó un caro. Grias Villa Auto (Villacastin) Taléfono 921 198 303.

Portavehículos de 4 6 5 mmes v tarjeta de pesado. Teléfonos 967 372 335 - 669 400 879. Padro Jiménez

Grúa económica, rissipante con más de 7 años. Teléfono 927 503 733.

COMPRA - VENTA

Comercial Servi Made, S.L. compra-venta de portavehiculos. Teléfono de contacto 924 501 150 / 610 501 150 VARIOS

tarjetas de Pesados Servicio Público Teléfono de contacto: 957 372 335.

Cedo Titulo Capacitación para transporte nacional, vehículos ligeros y pesados, precio acorde succin necesidad. Teléfono de contacto: 629 15 20 80

LUNA DPARTAMENTO COMERCIAL. TELÉFONOS: 974 21 10 20 FAX: 974 21 01 42

Griss Hydrocons. Capacitad minima: 35 tm. Albus pluma: 31 m. Chasis LAI 8 x 4, Motor chasis Bereins 350 C.V.Opcionales incluidos: Plumin 7,5 m. 2º cabrestante de elevación. Motor grue 170 C.V. France eléctrico. Alto 1984 ITC en vigor Precio 6.000.000 piss. Griza todo terreno rápida RIGO RTT-400. Capacidad núisirse ST In. Altura pluma 27 m. Chesis marca Rigo 4x/srl. Motor Microdes 204 C.N. Afo 1989. Precio 12.000.000 pts.

Grido de ocasidos. Lana GT-25/28. Capacidad mixima 25 tn. Aftera pluma 25 n. + 7,5 m. itumin, Chasis marca Luna 6 x 4. Motor chasis Pagaso 200 C.V. Motor gria Pagaso 130 C.V. Final de correra, ITC, Revisado, Precio 8,000 000 ptos

GRÚAS DE OCASIÓN SOBRE CAMIÓN

Lona GT-45(31 45 lm. bajo gancho, Chasis Lune 8 x 4, Mictores Pegaso chasis 260 C.V. Grús 170 C.V. Revisads. Pintada amerillo Luns. Garantis. Año 1976. Precio 10.000.000 ptas. Rydracoes GT-35;31. 25 tru 31m, bajo gancho. Plumin cribale 5.5 m. Chasis Lis 8 x 4. Motores Barreirox. chase 350 C.W. griss 170-C.V. 2" cabrestlante. Franc-skichten. Find camns. ITC. En buen estado. Recien pirtada. Año 1984. Precio 8.000.000 ptes.

CKO AD-28. 26 Im. 05 m. de pluma. Plumin de 6 m. Chasis Take 6 x 8. Motor Tako 200 C V.

Revisada, Final de camera. ITC. Año 1995 Precio 6.000.000 ptas.

Tadano TL-2001. 25 tn./25 m. de pluma. Plumin de 6 m. Chasis Tadano 6 s 4. Molor Pagaso 310 C.Y. Renkada, Final de carrera, Alto 1988, Pintura opcional, Predo 8,000,000 ptps. Kinos MC-28-H 20 tm, 23 m, de pluma. Chasis Kinos 6 x 4. Motor Pagaso. Final carrera.

Long GT-2014 20 tm. 21 y 24 m. de pluma, Especial para intercres. Chasis Pagaso, Motor gris Perkins. Revisada, Año 1974. Pintada amarillo Luna. Predo a convenir. Grove TMS-100 18 tm, 21 y 21 m. de pluma. Plumin 6 m. Chasis Grove 6 x 4. Motor Jummins 204 C.V. Revisada, Alfo 1980, Preci

GRÚAS DE OCASIÓN TODO TERRENO RÁPIDAS

Lena AT-50/34 50 tm, de capacidad máxima. 34 m, de pluma máx 18 m, de plumin. Chasia Lune 6 x 6 x 6. Motor Mercedas 330 C V. Revisada, Garardia, Alfo 1982, Cimitador, ITC. Pestura

Rigo RTT400, 37 tm, de capacidad máxima. 27 m, de pluma más 14 m, de plumin. Chaola Rigo 4 x 4 x 4. Motor Mercedes 204 C.V. Revisada, Año 1989, Final de camera, (TC, Pintura,

P&H S-30, 30 tm. de capacidad milaima. 25 m. de pluma más 7 m. de plumin. Chaesa PSH 4 x 4 x 4, Motor Mercedes 204 C.V. Revisada, Ario 1992; Limitador, ITC, Pintura opcional, Grove AF-633, 30 tm, de capacidad máxima, 27 m, de pluma máx 7 m, de plumir Chasio Grove 4 x 4 x 4 Motor Mercedes 365 C.V. Revisada, Alfo 1988, Final de camera, ITC, Pistada

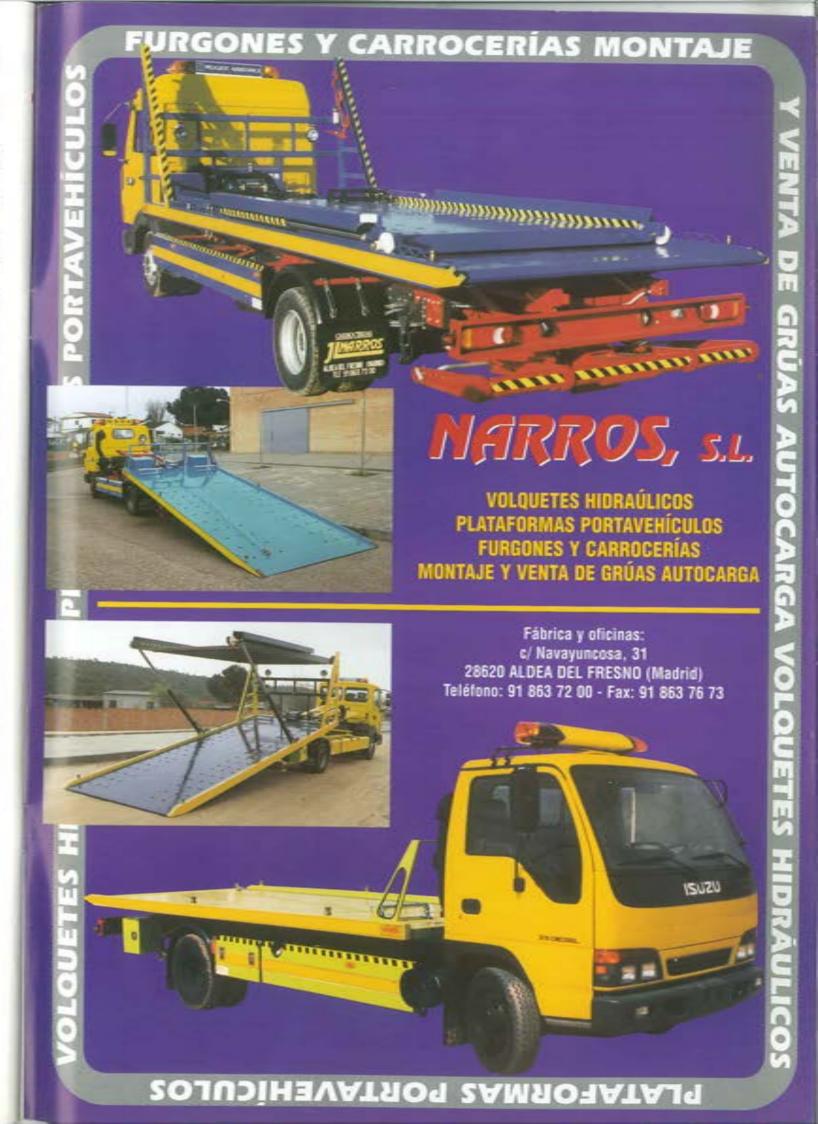
P&H S-20, 20 tm. de capacidad máximo. 25 m. de pluma más 8 m. de plumin. Chasis P&H 4 4 x 4. Motor Deutz 160 C.V. Revisada. Afio 1965. Pinturs opcional

La inserción de anuncios en esta sección es gratuita, y se publicará siguiendo riguroso orden de recepción. Los anuncios de particulares tendrán preferencia sobre los de empresas de compra-venta.

Enviar este cupón debidamente rellenado a info ANEAC: c/ Juan Hurtado de Mendoza, 5 semisotano - 28036 Madrid. o al Fax: 91 350 30 79

Nombre y apellidos:		Texto a publicar:
Denominación de la er	mpresac	
Dirección:		
Localidad:	C.P.:	
Teléfono:	Núm. de socio:	









91 507 40 80 - 902 170 170



REMOLQUE VEHÍCULO INDUSTRIAL



TALLER MOVIL VEHÍCULO INDUSTRIAL



REMOLQUES V. INDUSTRIALES



REMOLQUE V. INDUSTRIAL HASTA 7 T.



GÓNDOLA



VEHÍCULO DE RESCATE



PORTACOCHES



4X4 TODOS LOS TONELASES



RESCATE CISTERNAS SIN ESLINCAS



PLUMAS CARGA RESCATE



RESCATE NEUMÁTICO



RESCATE SIN DAÑOS

MADRID - ESPAÑA

www.gruasceda.com